



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Al ser las cuatro de la tarde del día 16 de noviembre 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Ernesto Pérez Cortes  
**Presidente Municipal**

Nereida Jiménez López  
**Vicepresidenta Municipal**

Víctor Vega Naranjo

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTE**

Marlene Salazar Arias

Jorge Morgan Moreno (ausente)

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

**SINDICOS SUPLENTE**

Ana V. Granados Gamboa

Rosalba Jiménez Cisneros (Ausente)

Licda. Xinia Contreras Mendoza  
**Alcaldesa Municipal**

Lic. Erick Miranda Picado  
**Asesor Legal**

Sra. Sonia González Núñez  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al Público
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informe de Regidores
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Mociones
- Artículo XI:** Propuestas rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de Sesión.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal** Saluda a los presentes y seguidamente delega en el regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día.....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCION AL PÚBLICO:**

**Se recibe a la señora Teresa Tijerino y Miembros del Comité de Caminos de Bambito de Laurel, quien** manifiesta que se hacen presentes para exponerles sobre algunos problemas que tienen en la comunidad como:.....

Zanjas que están llenas de basura y las alcantarillas no dan abasto, por esa razón quisiéramos que la Municipalidad nos ayude con la limpieza de esos zanjos y hacer una excavación.....

Existe la posibilidad de abrir una carretera entre la escuela y la plaza, nunca se ha hecho, y nosotros queremos realizar la apertura de esa carretera con la ayuda de la municipalidad....

**El Señor Edgar Arroyo Delgado,** manifiesta que lo que dice la compañera es muy cierto, hay un alcantarillado desde hace muchos años, hay un canal que se llenó de sedimento, ya las alcantarillas están colapsadas, además esas alcantarillas no tienen nada de armadura, además son alcantarillas mal hechas y no se pueden mover, hay dos pasos de alcantarillas, uno está por la iglesia católica y otro está más adelante, por otra parte son alcantarillas pequeñas. También hay unos proyectos pequeños y quisiéramos que ustedes nos ayuden...

**El Señor Presidente Municipal** ¿Cuántos metros son del camino? Y ¿Cuánto es de alcantarillado?.....

**El Señor Edgar Arroyo Delgado,** manifiesta que es todo el largo de la plaza, como cien metros, tal vez menos. En cuanto al alcantarillado me gustaría que alguien fuera a ver, porque lo más razonable es hacer un tipo de cuneta, porque en dos años tendremos el mismo problema si se vuelve alcantarillar, son tal vez 50 metros.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el tema se trasladara a la Administración para que envíe a quien corresponde a realizar la inspección y ver qué es lo más recomendable.

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que la comunidad de Bambito vive una situación muy especial y que está sufriendo parte de Bambito y Laurel en cuanto a la sedimentación de los canales que afecta el alcantarillado. Son alcantarillas viejas y realmente tienen un problema grave, diría que sería quitarles esas alcantarillas y ponerles alcantarillas en mejores condiciones. Realmente son proyectos donde si la administración no nos hecha la mano no se podrían lograr porque los recursos de la 8114 son pocos. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que este caso ya se ha traído por acá, el problema de estas zonas es que el agua no tiene caudal suficiente para poder arrastrar el sedimento que trae.....

Bambito es una comunidad bastante poblada y esas aguas estancadas ocasionan criadores de zancudos y malos olores, y hablo de la vez pasada hace un año, ahora pienso que está más grave la situación.....

La Administración tiene muchas obligaciones y está limitado de personal, y a veces quieren hacer las cosas de carrera para suplir otras necesidades, entonces me parece que sería bueno que la Comisión de Obras visitara el lugar para que sea más exitosa la visita, porque habría que valorar si no es solo el deterioro de las alcantarillas, pero sí creo que debería ir la Comisión de Obras, para que también se valore el ancho de la calle.....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta quisiera felicitar a la comunidad de Bambito; hace poco estuve con ustedes cuando estuvo la niveladora trabajando, en realidad se hizo todo lo posible para poder llevar un poquito de lo que se necesitaba ahí, por otra parte apoyar lo manifestado por el Regidor Minor Castro, ya que es un trabajo bastante grande, pero si hay voluntad y fe para hacer las cosas se puede lograr, ahora sé que el trabajo es mucho pero lo por lo menos solucionar el problema que tienen ustedes, decirle a la parte administrativa que se haga una inspección para ver que se puede hacer.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se traslada a la Administración para que envíen a quien corresponda a realizar inspección en conjunto con la Comisión de Obras los acompañe, el día miércoles 18 de noviembre a las 2:00 p.m.....

**Se recibe a los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de la Cuesta.....**

**El Señor Freddy Samudio Olmos, Miembro de la Junta Administrativa del Colegio de la Cuesta, manifiesta,** quiero exponerles lo que pasa con la Junta Administrativa del CTP de Corredores, este año en marzo se establece una nueva junta, estaba el Director Juan Ramón quien ya se fue, él hizo un Concejo de profesores y elevo ante la Supervisión, y la Dirección de Educación, posteriormente la Municipalidad los nombra, en marzo se nombra la Junta nueva, sin embargo dos compañeros renuncian, entonces se hubo que hacer el cambio, este



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

señor en calidad de vicepresidente eleva ante el Director del Nocturno y Diurno un oficio para que se suplante a los dos miembros faltantes, esto porque como hay dos colegios y la Junta funciona mixta para ambos colegios con el nombre en propiedad del Colegio Técnico Diurno sin embargo por muchos años han mantenido esa integración que hoy se ve interrumpida ya que por parte del diurno no se acepta la del nocturno, entonces el nocturno eleva dos nombre y el diurno también eleva ante la municipalidad los otros dos nombres, sin embargo los caminos fue uno más corto que el otro, el señor de la noche se acoge al reglamento artículo 36 donde dice que cuando hay que suplantar nombres el director eleva ante el Concejo Municipal, y la otra parte la elevo a la Dirección Regional he hizo el camino largo y en este caso la municipalidad nombra a los dos miembros que llegaron primero para suplantar a los miembros que hacían falta de la Junta.....

Ahora la Directora del Colegio Diurno no acepta el nombramiento de la Municipalidad de los dos que llegaron, en algunos casos si acepta pero para otros no, para modificar presupuestos y firmar otras cosas, pero para otras no existe junta. Esto nos ha traído problemas porque hoy se nos acaba el plazo en la municipalidad para hacer algunos arreglos de miles de colones, no hay personería jurídica, no hay aceptación de la señora, al igual con salud, proveedores, Ministerio de Hacienda, para ella estamos mal.....

¿Cuál es la idea como Presidente actual? Que el Concejo Municipal tome una decisión más clara en cuanto a la Junta y el digan a la señora si van aceptar hasta que termine el año o un tiempo definido hasta que se arregle la cuestión de la nueva junta de ambos colegios o simplemente no sé qué vamos hacer, porque la junta tiene que definir su situación para poder cumplir con las obligaciones que tenemos y que no son muy fáciles.....

Por ejemplo tenemos a una señora que le debemos dos millones y resto en copia y no sabemos qué hacer. Dígnanos algo, porque ocupamos una propuesta para decirle a la Directora cual es la posición de la Municipalidad.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta sé que ellos están muy preocupados.....

El tema es que el Concejo aprobó y juramentó a una junta, una junta que venía propuesta por un Director y con el visto bueno del supervisor, posteriormente llega otra nota al Concejo Municipal diciendo esos no que ahora hay que nombrar a otros, el Concejo no puede hacer eso, por eso el Concejo tomo el acuerdo de decirle que siga el debido proceso, y ¿Cuál es el debido proceso? Que paso con los anteriores, renunciaron y si no renunciaron les hicieron un proceso para despedirlos, porque si no el Concejo estaría haciendo doble nombramiento, y le reclamarán al Concejo Municipal.....

**El Señor Freddy Samudio Olmos** manifiesta que actualmente la Junta aunque se nombra y aunque viene de otro Director, el Colegio Nocturno, la Junta es del Diurno, estamos cuatro miembros del Diurno.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta estamos de acuerdo, pero eso al Concejo Municipal se limita a nombrar cuando cumpla lo establecido por el reglamento de Juntas, ahora si los miembros que nombraron no se están presentando, certifíquenlos.....

**El Señor Freddy Samudio Olmos** manifiesta los que nombro el Concejo Municipal están presentándose desde el momento que se nombraron.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta ¿están cumpliendo con sus obligaciones?.....

**El Señor Freddy Samudio Olmos** manifiesta que sí, pero ella no los reconoce.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que esto no es responsabilidad de este Concejo Municipal, vean la junta ha venido funcionando mixta, aquí vino y se envió, cuando vienen las propuestas las valoramos algunas cosas como si son familia o no y se respeta la equidad de género, en este caso la junta se nombró y se sustituyeron dos, ahora cuando llegan las ternas el Concejo elige uno de la terna, y eso fue lo que aquí se hizo. Lamentablemente la Directora del diurno no los reconoce, pero la Junta viene funcionando bien, entonces es un problema interno que tiene que solucionar las direcciones del Colegio, nosotros no podemos hacer mayor cosa, al menos de que haya que cambiarlos pero debe haber alguna situación. Si los elegimos fue porque venían en una terna. Ellos están nombrados legalmente y cumpliendo como lo están diciendo.....

**El Señor Freddy Samudio Olmos** manifiesta que los miembros nombrados se han hecho presentes desde el nombramiento, siento que es una aberración de la señora querer nombrar a quien ella quiere, si tiene cuatro del CTP, no tenemos injerencia con el nocturno.....

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que esta situación es preocupante para los síndicos de Paso Canoas y La Cuesta, se rumora en las calles que va a ver una manifestación en el colegio, porque están debiéndole al A y A, hay situaciones bastante difíciles de deudas, hay proyectos que tiene que sacar adelante pero por esta situación no se han podido sacar adelante, como decía Minor el Concejo ya cumplió, pero quisiera que el licenciado me aclare que se puede hacer, para que la Directora respete la juramentación de los compañeros, la misma Directora les dice que no los acepta, que no acepta las decisiones, que no los ve como parte de la Junta, le decía a la Compañera Leidy que la única manera de que el Concejo pueda destituir a alguien sería por un proceso pero de lo contrario no se puede, porque no hay nada. Me dolería que esta situación se vaya a más por situación que se podía resolver antes, ya que se están viendo afectados los servicios públicos.....

**El Síndico Edgar Vásquez Sánchez** manifiesta que la Juntas son la máxima autoridad en una institución, no es el director ni la directora, ya que ellos están para profesores o maestras, no para exigirle a la junta. En segundo lugar esa señora ha tenido problemas ya la suspendieron, no sé qué paso en la Dirección Regional, ya nosotros nombramos, creo que sería mejor pasárselo a la Dirección Regional.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Juan Ramón Monge Marengo** manifiesta que el meollo del asunto es que cuando se mandaron las ternas y fueron electos los compañeros ella no eligió el nombre, cuando llego el nombre aquí me dijeron Marengo ya, espere una notificación, pero cuando pregunto me dicen que tuvieron que rechazarla porque era 50 y 50, renuncian dos Oscar Arias y Rote, al renunciar ellos, tienen que mandar a la municipalidad las ternas para el nombramiento, en aquel momento estaba el Director Juan Ramón, y lo que él tome mañana lo votan y ya, no se puede meter a otros, se tiene que respetar aquello que él firmo, así se viene trabajando desde que estoy ahí se nombraban tres de parte del Colegio diurno y dos del Colegio Nocturno así funcionaba. Eso se quiere suspender ahora que la señora entra, entra con los tacos y dice que no tiene nada contra usted señora, ni contra usted pero que estábamos elegidos mal políticamente, nadie los ha mandado, entonces le dije que no renunciaba hasta tanto no le llegara un acuerdo donde se deroga el acuerdo tal, por parte del Concejo Municipal, ahí me retirare, imagínense que convoque a la Junta para una modificación del presupuesto para poner el tendido de luz de la entrada a la chanchera porque siguen los robos de cerdos, entonces si el ganado se va a vender para guardar la plata y comprar mejor ganado y hay que eliminar todos los cerdos, entonces le dije usted es una master en secretariado, yo tengo dos máster en educación y con bachiller en psicología salidas de aquí, pago impuestos aquí, tributo aquí, que hace usted si después de que termino su obra se va para Panamá, entonces se fue a sentar muy molesta por lo que le dije.....

Si ya renunciaron y escogieron a dos aparte, porque ellos presentaron renuncia por escrito, me llaman y con mucho gusto vengo para servirle a una institución que quiero, pero señora creo que usted está obrando mal, porque usted está terminando con los proyectos de este colegio, usted es de secretariado, entonces hizo una Junta con los nombres que ella quiere, ya en la secretaria me dijeron verbalmente que yo no puedo, la otra muchacha estaba triste porque ella le dijo que la quería en la secretaria que si aceptaba la mandaba a la municipalidad para que la juramentaran, ella le contesto que ya estaba juramentada por parte del Concejo.

¿Qué pasa? En estos días llega el cobro del teléfono y les dije párense y no lo paguemos, la comida de los estudiantes se firmó con el nocturno, se está trabajando para comer, y le dice a los coordinadores no quiero que vayan a la reunión de junta porque no hay junta, y los coordinadores lo tienen que hacer porque es la jefa inmediata de ellos, y no van, entonces le digo Señora Directora la Soda hay que bajarla porque es para los estudiantes, cuando los educadores se van al SEC por quince días de a donde agarra para pagar la Soda, no es justo es ahí donde veo que está el problema, pero no me voy hasta que ustedes tomen un acuerdo y deroguen mi nombramiento.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que le decía a los compañeros que usted siempre me ha contado toda la situación, me parece que ella tiene un problema, como había tenido problemas con los padres de familia y la volvieron a reintegrar se siente más poderosas de hacer lo que le da la gana, ella tiene un exceso de autoridad, un aprovechamiento de autoridad y maneja a muchas personas, la persona que ella quiere poner, eso sí es política, y ya uno lo sabe porque conozco, ahorita como todo el mundo anda politiqueando es que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

andan ofreciendo, porque Doña Lidia la vez pasada dejo a la Asociación de Desarrollo botada, Don Marengo siempre ha trabajado, el acuerdo es lo que están, lo que tiene que hacer es hacer respetar el acuerdo.....

**El Señor Juan Ramón Monge Marengo** manifiesta que ya dejaron de percibir las donaciones del Ministerio de Hacienda, con solo el hecho de que no quiere firmarlo, sino soy presidente es él.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta ustedes tiene que reunirse ella no tiene por qué meterse en sus decisiones.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que la Junta esta nombrada y punto, la ley dice que el Concejo Municipal nombra y juramenta, no hay procesos, no hay denuncias, no hay demandas, aquí lo que se mandó fue una nota del supervisor diciendo que estaba mal nombrada, que quien era el encargado de nombrar, se mandó hacer la consulta a la Regional, hasta que la Regional no responda no se tomara otro acuerdo y se respeta la Junta que esta en este momento, como dijo Don Edgar quien manda en ese colegio es la Junta.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tenemos dos oficios que atender:.....

- 1- Oficio DREC-DSAF-000685-2015, de la Dirección Regional de Educación Coto
- 2- Oficio SCE10-356-2015, Supervisión de Centros Educativos, circuito 10-Paso Canoas

Nosotros tenemos que resolver, pero lo cierto es que ustedes están nombrados y nosotros no vamos a volver atrás. Les recomiendo que ustedes como junta pongan en su lugar a la Directora y hagan las gestiones ante el MEP o las organizaciones que correspondan, váyanse tranquilos porque hasta tanto nosotros no digamos otra cosa ustedes son miembros de la Junta.....

**El Señor Freddy Samudio Olmos** manifiesta que está bien lo que ustedes dicen, pero nos gustaría que se envíe una nota a la Directora donde indiquen el nombramiento.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no hay ningún problema en eso.....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta ella es de panamá, no sé si allá pueden hacer eso, tiene que entender que las cosas de este país se tiene que respetar, cuando este Concejo aprueba una Junta Administrativa es importante que se le envíe una nota para que se dé cuenta de las cosas.....

**La Regidora Nereida Jiménez López** propone que se tome el acuerdo para enviarlo a la Directora en vista de que se respete el acuerdo de este Concejo Municipal al juramentar a estos compañeros.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta de acuerdo de la Regidora Nereida Jiménez López.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.**



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**Se recibe a la Señora Gilda Soto, vecina de la Comunidad de la Vendidos de Octubre, la cual** manifiesta que como ustedes saben, yo soy la que está cargo del centro de reciclaje de la Municipalidad de Corredores, resulta que a nosotros ustedes saben que no extendemos el conflicto que ha habido, pero a nosotros nos mandaron a pedir un montón de documentos la Señora Alcaldesa y la Gestora Ambiental para ver a quien se le dejaba eso, no se a las demás gentes, pero yo si mande los documentos que se ocupaban pero había tiempo hasta el 17 de setiembre, resulta que se presentaron y ya vea por donde vamos y no se nos ha resuelto nada. Nosotros estamos ahí trabajando con las uñas, sí nos dan el camión y el chofer, pero no tenemos bolsas no nos quieren dar bolsas, tenemos que lavar bolsas viejas que llegan hacerles hasta nudos en los huecos pedimos bolsas a la gente porque no ha habido forma de que a nosotros nos den bolsas y estamos limpiando el cantón de Corredores, yo presente un informe que me pidió la Gestora Ambiental, lo hice a partir de marzo, ella me pidió a partir de enero, pero enero y febrero no estaba yo acá, a partir de marzo nosotros hemos recuperado 32,154 kilos de reciclaje con las uñas como les digo porque estamos trabajando como olvidaditas.....

Ahora yo lo que necesito es ya a mí me salió la cedula jurídica, porque yo había entregado como un protocolo ya a mí me salió la personería, yo se la entregué a la Alcaldesa hace como dos semanas inclusive se lo mande a la Secretaria de ustedes para que se las entregara no sé si las entregaron a ustedes, aquí traigo los recibidos.....

Entonces lo que yo vengo a decirles a ustedes, yo sé que la Alcaldesa no está pero esto se ha ido alargando y alargando, vienen los días de diciembres que son días muy bravos, nosotros seguimos trabajando con las uñas a como lo hemos estado haciendo con el camión tres veces a la semana sin bolsas y viendo a ver cómo hacemos a veces.....

Hasta este momento gracias a Dios a mí se me han abierto muchas puertas en IMAS nos están ofreciendo ayudarnos para hacer un anexo a los galerones que están hechos en bambú ya el bambú se pudrió con estos aguaceros y se nos está mojando mucho todo, casualmente hoy tuvimos que empezar a arreglar todo a como pudiéramos el IMAS nos ofrecen un montón de cosas como ayudarnos a terminar los galerones ayudarnos con las muchachas porque ellas ahorita reciben lo poquito que se está recogiendo, ellas salen con unos salarios de treinta mil, veinte cinco mil colones al mes, porque el reciclaje está muy barato, ya yo todo esto se lo mande a la gestora de todo el movimiento de ahí, ahora yo lo que necesito es que esto se resuelva y que nos digan a quien se le va dejar ese centro de acopio, porque ahorita yo tengo muchos ofrecimientos del IMAS, yo no puedo hacer nada aunque yo tengo mi personería, yo no puedo hacer ningún movimiento con el IMAS ni con un montón de instituciones que el mismo IMAS me va a conectar para ayudas para levantar el reciclaje yo no puedo hacerlo en nombre de Asociación Ambientalista Corredor Sur, porque ese centro es municipal, y si de ahí de un pronto a otro deciden y nos dicen ustedes se van por qué vamos a dejar a zutana o a fulana ya ahí sería una traba. Por eso hasta que eso no se defina a quien se le va a entregar el reciclaje yo no puedo hacer nada. Nosotros tenemos desde febrero de estar ahí y aquí está la Señora Regidora Doña Nereida que sabe que desde febrero





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

estamos ahí luchándola, trabajando sin bolsas, echando el reciclaje donde podemos, hemos llevado esta carga desde febrero cinco mujeres y un varón, hasta donde podemos. Aparte de Neilly asistimos la Cuesta, Cenizo todo esto nos toca a nosotros y con mucho gusto lo hacemos también Canoas y también lo hacíamos, entonces lo que necesitamos es ver a ver como Concejo nos pueden ayudar, porque yo sé que eso es administrativo, pero que se defina que van hacer porque viene el mes de diciembre que es muy bravo y yo necesito que se defina, porque yo estoy perdiendo oportunidades para el reciclaje que oiga conste no es mío, es municipal y son buenas oportunidades para el reciclaje para hacer mejoras, inclusive nos ofrecieron un pick up para cuando el camión se venga podamos nosotros recoger, nos están ofreciendo otras instituciones para ver si mejoramos porque prácticamente estamos trabajando con las uñas porque por veinte cinco y treinta mil colones al mes. En este momento estamos trabajamos cinco horas ellas, yo me quedo hasta las tres cuatro de la tarde y a veces nos critican por que el centro tiene que cerrar hasta las seis de la tarde, pero por favor si este señor solo me acompaña, porque las otras se van a hacer otros trabajos, ellas salen a las once y tienen que ir hacer trabajos a otro lado porque con eso no viven y tengo madres solteras con hijos trabajando son familias pobres las que trabajan ahí, entonces vengo a suplicarles que pueden hacer ustedes por nosotros.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta yo diría que este es un problema enfermizo para mí. En seis años para mí la enfermedad fue el edificio municipal nunca se vio humo blanco, me disculpan es un error, ustedes son del pueblo y es u error que ha habido aquí y la otra enfermedad es el reciclaje que increíble una cosa que es propiedad del cantón, que es ley que es parte de la administración y nos es que si quiere o no, es que tienen que hacerlo es más la administración tiene que hacerse cargo en totalidad de ese proyecto porque si no quieren hacer convenio por las irregularidades pues tiene que tener la potestad y el presupuesto para atar todos los cabos sueltos para que se hagan responsables de eso. Aparte de eso es un problema de salubridad para toda la comunidad y oiga es también la vida del vertedero, ustedes ya saben lo que está pasando con Golfito verdad, a Golfito le fueron a tirar la basura al frente de la Municipalidad por el mismo problema, a porque nosotros tenemos que andar más activos y más por el vertedero, porque ese es un problema que nos está quemando y no podemos esperar que las brasas caiga en la mesa de cada uno de ustedes, ese asunto se está viendo más delicado porque viene diciembre el mes más duro y de más movimiento en las ciudadelas en las comunidades más actividades celebraciones de cualquier tipo y yo diría que conste en actas doña Sonia lo que voy a decir lo que yo pido y solicito no se ustedes si piden la verdad yo digo como yo sola Nereida Jiménez, que la Alcaldesa por lo menos que se haga presente o que presente un informe al Concejo por lo menos mínimo, yo siempre he dicho, ocho días se nos van a ir en quince, para que diga que va hacer porque si nosotros le dejamos la tarea a la Alcaldesa que va hacer imagínense que los documentos se reciben en setiembre para entregar para que Doña Xinia resuelva que va hacer y aquí no ha llegado un informe de que es lo que va hacer, ahora como yo se la necesidad de estas señoras, imagínense que las bolsas ellas lavan las bolsas para volver a recoger el producto que nosotros botamos en la calle, porque somos nosotros mismos lo que hacemos esa basura



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

y hay veces nosotros mismos nos ponemos de piedra de tropiezo a la labor que están haciendo ellas, porque hay personas que buscan como no darles el apoyo al trabajo que ellas vienen a hacer por nosotros, y que es un trabajo de salubridad de bienestar para cada comunidad entonces yo le pediría a la señora Alcaldesa mucho quince días, para que presente la resolución de esta situación porque siento que esto o no sé, a que están esperando a que salga de esta administración para ver a quien le va el tin marín, porque la verdad que ya es hora de que esto se haya resuelto, son muchos meses de no tener una resolución de esta situación y oiga lo más mínimo que son las bolsas que yo se lo pedí a la señora Alcaldesa aquí presente, no sé porque esos obstáculos, que es lo que pasa con esas bolsas, quien manda más que la Alcaldesa que no han podido llegar las bolsas.....

Porque ahora bien si ustedes me dijeran que les están negando el carro, yo digo si la verdad porque es el carro, pero unas bolsas no sé yo siento si es que perdí la cabeza hoy discúlpenme, porque todavía que me digan que no quieren dar el carro porque hay un acuerdo, pero que no les den las bolsas, es una cuestión totalmente alocada, yo le pido ustedes que le hagamos el llamado a la señora Alcaldesa que le demos quince días para que ella presente la resolución ya sea a quien quiera dárselos ya eso debe de tener arreglo.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a pedir un informe de la institución de cómo está la situación con ese reciclaje y a que además le damos ocho días de tiempo para que resuelva a quien le va a otorgar el trabajo y que además se le de las herramientas necesarias para que este grupo pueda hacer su trabajo.....

Somete a votación la propuesta y si estamos de acuerdo como acuerdo firme para que de una vez se aplique mañana.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe al Joven Alexander Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven de Corredores,** manifiesta que les acaba de entregar un informe de la actividad que se llevó a cabo el sábado 14 de noviembre 2015, en cumplimiento del programa del Comité de la Persona Joven, esto con el objetivo de informarles de lo que estamos haciendo.....

Agradecerles por la gestión realizada para que se nos diera el local para la oficina, por otro lado la vez pasada le consultamos a Don William a quien le compete al remodelación del local o el acondicionamiento de las instalaciones, quien respondió que le competía a quien nos había dado el local, en este caso fue doña Xinia, a quien hemos buscado pero no la hemos encontrado para dialogar con ella, porque está incapacitada, se nos ha dicho que no tienen recursos para acondicionar el local, pero hace como quince días vinimos acá a presentarles un informe y un pantallazo del presupuesto del Comité de la Persona Joven, donde consultamos si se podía tomar de ahí para comprar pintura y darle un mejor aspecto al local, quisiera preguntarles como lo vamos hacer, ya sea con recursos de la Municipalidad o con recursos del Comité.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Informarles que hemos hecho un convenio con el GAT Sur Bajo donde logramos captar un presupuesto para dar un taller de Planificación de Proyectos para Juventud Rural, donde ya tenemos el grupo, están participando jóvenes de Laurel, Veracruz, la Cuesta, Darizara, Paso Canoas, el Carmen de Abrojo, Barrio Los Comandos y los Cotos, estos chicos que serán capacitados tendrán la posibilidad de presentar un PYMES que era lo mismo que estaba gestionando la Universidad Nacional con los Concejos de Distrito, a nosotros nos dieron el derecho de hacerlo, y se tiene el presupuesto, Don Jorge nos acompañó el Sábado. Hemos solicitado estas instalaciones donde se reúne el Concejo, para poder dar los talleres, esto es los viernes y sábados; aparte de eso estamos pensando que en el verano dar un curso de Inglés conversacional para juventud de escasos recursos ya que tenemos dos compañeras que son educadoras en Inglés y quieren donar parte del aprendizaje.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que Doña Xinia había dicho que eso corría por parte de la Administración, pero resulta que no, por otro lado Don William dice que ahí hay archivos muy valiosos y no saben qué hacer con eso.....

Les recomiendo que pongan el material.....

**El Joven Alexander Saavedra** manifiesta que no es solo eso, la instalación eléctrica de ese local es un atentado, el piso está muy dañado, esto es un bien que queda para la Municipalidad y lo que se compra es para uso del pueblo, a nosotros no nos duele sacar de nuestro presupuesto pero si aquí habían recursos, pero si ahora no hay, nosotros tenemos recursos, pero se tienen que modificar para invertir en ese local.....

**El Señor Regidor Vidal Alfaro Flores** manifiesta que Doña Xinia había dicho que la luz y el agua le correspondían a la Administración.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta aquí hablamos y hablamos y al final no se ejecuta, en este punto debemos apoyarlos, hoy que está Don William solicitarle el apoyo, porque no sé hasta dónde podemos utilizar el recurso de ustedes que está presupuestado para otra cosa, al rato no se puede. Sería solicitarle a la Administración la posibilidad de buscar los recursos sería genial, porque hace rato se viene buscando un lugar donde ellos puedan tener sus cosas y que se puedan reunir sin problemas.....

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo** manifiesta que cuando Alexander llegó hablar conmigo me molestó porque se toman decisiones para solucionar un problema, para causar otro, eso es una irresponsabilidad de parte de la Alcaldesa haber hecho lo que hizo, porque lo que tenemos ahí son archivos valiosos que tienen que estar ahí, y tenemos que meter otros que están allá, entonces le solucionan a ellos para salir del paso y crean un problema enorme. Entonces se lo dije a él así como ella lo hizo entonces que lo solucione para ver dónde va a meter todo eso. Le dije Alexander tal vez se le puede dar una de las oficinas del edificio nuevo, o se pueda contemplar, o buscar el alquiler de un local para ellos. Sin embargo como ya el Concejo lo hizo invito a Saavedra que se reúna conmigo



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

mañana, los documentos que ahí hay son de valor, por lo tanto son responsabilidad de ellos si se pierden.....

**El Joven Alexander Saavedra** manifiesta que han actuado conforme a lo que se dicta en el Concejo y la Señora Alcaldesa ha delegado doña Sonia, quien ha archivado la documentación y nosotros hemos colaborado de acuerdo con el trabajo que ella hizo y nos indicó donde colocarlo en las mejores condiciones posibles.....

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo** manifiesta que la información que está ahí es responsabilidad de ustedes, que han hecho ustedes, eso no lo sé, es que eso tiene que quedar bajo la responsabilidad de ustedes, independientemente si lo están haciendo bien y todo lo demás.....

**El Joven Alexander Saavedra** manifiesta que si es la documentación de lo que esta nos está hablando, nosotros actuamos según a lo que ella nos decía.....

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo** manifiesta que no quiere entrar en una discusión con ustedes, les estoy diciendo que la documentación que queda ahí queda bajo responsabilidad de ustedes. Venga mañana a mi oficina para ver qué podemos hacer, pero son decisiones mal tomadas.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** le aclara a Don William que este fue un acuerdo que se tomó en el Concejo, más bien Doña Xinia no quería por la situación que usted está indicando, pero por la misma recomendación del Concejo, en cierta forma se le acorralo para que ella tomara esa decisión, porque lo que ahí había aparte del desorden de documentos, eran ratas y cucarachas, estaba toda desordenada y daba vergüenza, hasta ahora que Doña Sonia lo está arreglando es que se ve un poquito decente, con todo el respeto que usted se merece como Director Administrativo, le diría que este Concejo tomo el acuerdo para hacer conciencia de que este pobre muchacho desde el 2010 lo escucho que es una ley que le compete a la Municipalidad, quiero decirle Don William que no es que Doña Xinia tomo el acuerdo inconscientemente, aquí nosotros la acorralamos y le pedimos que nos apoyara, ahora si lo que él está diciendo del cableado eléctrico aquí todos corremos peligro de un incendio, eso me preocupa, no me importa que se quemen los papeles me preocupa la vida de nosotros y los que trabajan aquí.....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que está consciente de que William los va ayudar porque es un mal que viene padeciendo desde hace años. Quedo claro que es un acuerdo que tomo este Concejo, porque a esta gente hay que darles el apoyo.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que si bien es cierto nosotros le dimos la recomendación a Doña Xinia para que solucione el problema, pero ella tiene la responsabilidad de ver cuál es la mejor opción, ella tiene que traerle al Concejo alternativas, nosotros hacemos recomendaciones, que yo sepa no hay un acuerdo que diga que sea en ese local y si el acuerdo está mal me lo trae el lunes.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que Doña Aurelia dice que la presionamos y todo lo demás, no, ella decía que allá adentro y nuestro argumento era que aquí por la entrada y salida, porque a las cuatro de la tarde cierran esto y si ellos están en una actividad no pueden entrar, pero ella no presento alternativas.....

Le sugiere al Joven Alexander Saavedra, del Comité de la Persona Joven, que tal como lo ha indicado el Señor Director Administrativo, apersónese mañana a su oficina, para ver en que les puede ayudar, para acondicionar ese local.....

**Se recibe a los miembros de la Junta de Educación y Directora de la Escuela de Finca Roble de Laurel.....**

**La Licenciada Carmen Guzmán Castillo, Directora de la Escuela Guayacán** manifiesta que nosotros los directores debemos casarnos con las juntas de educación para llevarnos bien, con el fin de sacar adelante a nuestros estudiantes y a las instituciones, me llama la atención el Señor de negro que nos pregunta ¿qué queremos?, le digo señor, no queremos, venimos a decirles que hemos hecho, perdón por el tono que tengo, pero venimos a decirles que hemos hecho con el poco presupuesto que se le da a las Juntas de Educación, lo que vale es la buena administración y el buen trabajo de una Junta de Educación.....

Esta es una escuela de 75 estudiantes, con una problemática ambiental que creo ustedes que son de la zona conocen, que es COOPEAGROPAL, sin embargo hemos recibido hasta el momento ciertas ayudas, pero no la ayuda necesaria que debe dar COOPEAGROPAL porque la escuela de Guayacán no necesita un 50%, necesita un 100%, porque estamos en la oreja de ellos, la parte de salud de los estudiantes es la base principal sin embargo no puedo decir que pasa por encima de los miembros de COOPEAGROPAL.....

Nuestra escuela todos los días amanece llena de tizne u hollín y ¿a dónde va eso? a nuestros pulmones y COOPEAGROPAL brilla por su ausencia quien sabe que ira a pasar.....

Con esta junta de educación hemos trabajado pie a pie con el poco presupuesto que da Juntas de Educación a las escuelas, porque no podemos decir que los padres de familias nos han ayudado un 100%, y es que por la situación económica por la parte laboral, para nadie es un secreto que ellos dependen de un jornal.....

Hemos venido trabajando con actividades de alguna forma, inclusive hasta perdiendo y ganando pero les digo a ellos nada que ver para atrás, hay que seguir para adelante.....

Hoy por hoy y gracias a la gestión de la Directora anterior el MOPT nos donó materiales para la escuela y hoy cerramos dos aulas y se le hizo un buen corredor, ya se está levantando....

También hay una medio cancha, pero bajo el sol los niños no pueden jugar pero gracias a Dios por medio de una modificación de la Junta se nos dio recursos para la mitad del entechado de la cancha, ya se está trabajando y esperamos poder inaugurarla el 10 de diciembre que es la graduación. Como si estamos trabajando.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Tenemos unos amigos invisibles porque no los he visto, y son unos murciélagos enormes que nos intoxican con los orines todas las mañanas, lo peor es que tenemos un comedor pero que no es un comedor, sin embargo ahí se cocina, pero se cocina en medio de orines, y heces de los murciélagos, no porque seamos cochinos, sino porque por más que se ha hecho los animales están ahí, ya no sabemos que más hacer, entonces el acondicionamiento del comedor es bastante preocupante.....

Ahora en cuanto a la estructura estamos graves, ya los hombros de las personas que estamos aquí no sabemos qué hacer, y se nos viene una bomba de tiempo, porque viene una población de 150 casas nuevas, y si cada persona trae un niño serían 150 niños, he hecho hice un diagnóstico, porque me interesa que esa matrícula llegue a Guayacán, tenemos dos salones a los que hay que arreglarles el zinc, un mini-comedor donde los niños comen en el suelo, los invito para que vayamos a comer al suelo, tenemos un aula que está formada de dos paredes y un techo y esa aula se va a ocupar y no tenemos de donde sacar recursos para acondicionarla como se debe, vean que bonito es venir con un 50% hecho a pedirles a ustedes con todo respeto que nos ayuden con el otro 50%.....

Queremos saber qué posibilidades tienen de ayudarnos, ya que necesitamos cerrar un salón de clases, quitar las baterías que son del año 1974, necesitamos que nos ayuden, no venimos a pedirles todo, porque Roble ha sido olvidado. De paso los invito al Segundo Festival de la Luz del Roble con actividades muy bonitas para poder sustentar el dinero que se necesita para pagar la cocinera, la luz, el agua, ya que el presupuesto se nos agotó, les pido que no se hagan de oídos sordos.....

Necesito urgentemente sacar la batería de ahí porque hay que cerrar esa aula, el próximo año vengo con una población de 50 a 70 estudiantes más y no sé dónde meterlos, esto no es solo MEP es del Gobierno Local que son ustedes.....

**El Señor Presidente Municipal** ¿Qué respuesta le ha dado el Ministerio de Educación?....

**La Licenciada Carmen Guzmán Castillo, Directora de la Escuela Guayacán** manifiesta que la respuesta que nos han dado es trabajar con el presupuesto que nos dan cada año.....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que entiende la preocupación porque he estado ahí, es una escuela muy ordenada, y organizada.....

Decirles que COOPEAROPAL ha hecho una inversión millonaria en una caldera, para resolver el problema de salud de los niños, pero ¿qué sucede? que son industrias que trabajan las 24 horas del día, pero de alguna u otra manera siempre sale hollín, basurita, porque se manejan todo lo que es fibra lo comprendemos y usted sabe que también se les ha ayudado.

Una de las cosas que deben hacer es manejar estos proyecto con la Asociación de Desarrollo de Naranjo que es la más cercana para ustedes, esto porque las comunidades, los pueblos, las escuelas, donde hay más organización logran más y viera como están trabajando varias comunidades con las asociaciones, usted no se imagina lo que se puede acceder con las



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Asociaciones de Desarrollo, realmente no les he podido dar una partida a ustedes porque cuando hemos dado partidas específicas como el dinero es poquito no nos alcanza para todas las necesidades que nos presentan las comunidades, vean cinco millones de colones para apenas es una ayuda cerrar un aula, porque el dinero que manejamos como Concejo de Distrito es de 22 millones y cuando hacemos la Asamblea General nos piden más de 40 millones en los proyectos que nos presentan.....

Decirles que compañero maestro de Finca Naranjo tiene todo un esquema que mueve por medio del MOPT para construcción de aulas y otros proyectos, y ahí presenta los perfiles y él insta para que lo hagan, muchas de las obras de ese centro educativo las ha construido de esa manera. En este momento me siento impotente para ayudarlo porque no hay partidas específicas.....

La administración dirá si hay posibilidades para resolverles el problema, la idea era inaugurar el proyecto en diciembre pero para la entrada del curso lectivo casi que los niños irán a esa escuela. Los insto a seguir trabajando y buscar recursos por otros lados, si la Asociación tiene idoneidad con JUDESUR puede acceder recursos o buscar con el Consejo Territorial que también maneja mucha plata, más bien podemos reunirnos por aparte para ir viendo la forma, ojala la administración pueda resolverles algo este año.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que al Sindico William le corresponde brindarles la información y reunirse con ustedes, por ser el coordinador del Concejo de Distrito, que es el Concejo Municipal en cada uno de los distritos, al igual que los demás, decirles que es una lástima que en los cinco años que tenemos de estar aquí, es la primera vez que los veo aquí, felicitarlos porque así es como se trabaja, y así se hacen líderes comunales, porque muchas veces se habla y no se actúa.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** los felicita por haber venido, y por pelear sus derechos, por el área estudiantil y vecinal.....

Pero también comunicarles que pueden pedir información en la parte administrativa, porque se ha apoyado mucho a las escuelas, si usted pregunta todas las partidas se va para el Ministerio de Educación y más bien yo he hablado en contra de eso ¿por qué? Porque en el caso de ustedes si se les incrementara la matrícula tiene más opción como Directora de gestionar ante el Ministerio de Educación para que se le dé más recursos.....

No me preocupa las áreas aledañas a la escuela, me preocupan los niños, me preocupa el área de comedor es algo insalubre, más bien tiene que cuidarse de que no llegue el Ministerio de Salud porque le cierran la escuela.....

Otra cosa si aumenta la matrícula como Directora debe gestionar ante el Ministerio de Educación para que le den un código y pague esa cocinera, de manera que no se la junta la que asuma ese gasto, sería más bien un gasto menos para la Junta.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Este Concejo Municipal no los va a dejar en el aire, calculo que aquí se les puede dar un poco más de prioridad porque como les digo aquí todas las partidas específicas han sido para el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación tiene presupuesto, hay fideicomisos para girar dineros, lo que pasa es que falta gestión, los directores deben gestionar. Seguiremos en la lucha para que se les de algo.....

**El Síndico José Abel Gómez** los felicita por el trabajo realizado y por el apoyo que le brinda la Directora a la Junta. Por otro lado no sé si han hecho la gestión ante Ayudas Comunales del MOPT. ....

**El Señor Presidente Municipal** pregunta ¿Cuánto es el presupuesto que han destinado para ese trabajo?

**La Licenciada Carmen Guzmán Castillo, Directora de la Escuela Guayacán** manifiesta para el día de mañana les puedo traer el presupuesto del comedor y la batería.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que también fui uno de los que me opuse a que las partidas específicas se le dieran a las escuelas porque para eso está el Ministerio de Educación que tiene suficientes recursos y lo que pasa es que nunca se ejecutan, y cuando vemos el presupuesto nacional, no se ve nada para el sur, de todas maneras yo lo veo que es que lo que corresponde es que ustedes coordinen con el Síndico William, me parece que también debe trabajarse en conjunto con la Asociación de Desarrollo porque a través de las Asociaciones tienen muchos recursos a través de DINADECO, hay muchas cosas que se puede hacer.....

Decirles que no podemos darles recursos, porque el presupuesto está totalmente ajustado, pero si se puede colaborar a través del Síndico para que se haga algo. Porque no solo la escuela de Guayacán tiene problemas son varias escuelas las que tienen necesidades.....

**La Licenciada Carmen Guzmán Castillo, Directora de la Escuela Guayacán** manifiesta que tienen mucha razón cuando dicen que hay muchas puertas que tocar, hoy estoy aquí, pero soy de las personas que toco muchas puertas, pido mucho, alguien tiene que dar, pero me llama la atención que usted diga que las partidas específicas no vayan a las escuelas, ¿a dónde irían?.....

**El Señor Presidente Municipal** le manifiesta que para arreglos de puentes, calles y alcantarillados y muchas otras necesidades que tienen las comunidades.....

**La Licenciada Carmen Guzmán Castillo, Directora de la Escuela Guayacán** manifiesta que su deseo es sacar a Roble adelante, que no dependamos de otras cosas porque tenemos gente para trabajar, nada más es de darles la oportunidad a esas personas. Vean nosotros tenemos una buena plaza, la queremos trabajar, he escuchado que han llegado personas con otros intereses propios, entonces yo les he vendido la idea a ellos y les digo como hacemos, porque estamos formando un equipo de Roble para que haya representación.....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta me parece que la señora es muy activa, y está muy interesada no solo en el desarrollo de la escuela sino de la comunidad y con la participación de todos le han dado la respuesta o la solución que usted busca.....

Tal vez la Municipalidad no es la institución que tiene el recurso para dárselos, pero si puede servir de puente para poder ayudarle a usted y a la Junta para hacer los contactos necesarios para canalizar los recursos. Decía Don William que tal vez no tenía los recursos pero puede ser el enlace para que muchas cosas se solucionen, con William Pérez, el Director Administrativo también puede enlazar y tener contactos.....

Uno de los maestros de la escuela de Cenizo consiguió cinco aulas con el MOPT, el MOPT dona, hay mucho material para donarle a instituciones y demás, es cuestión de presentar el proyecto.....

Por otra parte duele ver que el Ministerio de Educación no esté enfocado en atender las necesidades de las escuelas, como que el recurso lo invierte solo en la capital en centros más grandes, pero no nos crucemos de brazos, creo que usted tiene un espíritu de salir adelante y es todo lo que necesitamos, vamos a entrelazar esfuerzos y a buscarle solución a la escuelita de Roble y a la comunidad, estamos a la orden para colaborar en lo que se pueda.....

**El Señor Presidente Municipal** les propone que le presenten una solicitud del proyecto a JUDESUR.....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que les aconsejaría que gestionen con el Ministerio de Transportes, la Escuela de Laurel solicitó a la Embajada de Japón, recursos, también presentó un proyecto a JUDESUR para un laboratorio de cómputo, gestionen ahí y van a conseguir esa ayuda.....

En este momento la municipalidad no tiene la posibilidad de ayudarlos máxime que estamos terminando el año pero si es importante que ustedes gestionen.....

Con respecto a la plaza, hay un comité de Deportes en Laurel y son muy dinámicos en montar domingos deportivos, creo que acercándose a ellos les podrían ayudar también.....

**La Licenciada Carmen, Directora de la Escuela Guayacán** manifiesta que hace unos días atrás el señor Joaquín nos invita para que le prestemos una representación de la banda de la escuela, ya que van a inaugurar u campeonato de futbol en la cancha de COOPEAGROPAL donde llegaran grupos numerosos. Yo aprovecho y le pido la cocina, pero a la hora de la hora no dice que cogiéramos la venta de pollos, este señor es un irresponsable como no llego la banda de Laurel, mis niños si llegaron, dieron media vuelta y ahí había otra venta de pollo, yo le dije a él que era eso y me dijo que no sabía, eso fue una vacilada, la inversión se perdió, y esa no era la intención.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Síndico William Jiménez Hernández** le informa que respecto a la plaza tiene una partida específica acabo de verla con el Señor Proveedor y esta para licitar esta semana, por un monto de cuatro millones.....

Lo otro que tiene que hacer es trabajar con un Comité. Lo otro es que le di el número a la compañera de la Embajada Americana donde vamos hacer la solicitud de dos escuelitas y ustedes para las paredes y el techo.....

**El Concejo Municipal** les concreta que la Comisión de Obras va a realizar una inspección, conjuntamente con el Ingeniero Municipal, para el próximo miércoles, a efecto de analizar cuáles son los trabajos que se tienen que hacer, para buscar una forma de ayudarles.....

**Se recibe a los Miembros de la Junta Directiva de la ASADA de la Cartonera.....**

**El Señor Ismael Gómez,** manifiesta don William Pérez sabe cómo soy yo, yo aguanto hasta que me quiebren los huesos y lo demás pero es que ellas que son mis compañeras de Junta Directiva, ellas no, ya está cansadas de llegar a la reunión y decirle lo mismo que la Alcaldesa no está, y que la asistente me dice que el abogado que está a la par de Don William es el que lleva el caso, ya he ido cuatro veces y tenemos diez semanas de estar viniendo, donde la Señora Alcaldesa y dijo que ya estaba todo para pasar en quince días esto y he ido exactamente en ocho semanas, y se nos dice que en que en dos semanas ya está listo, eso quiere decir que tenemos diez semanas de ir donde ella y la asistente me dice que ella no está, entonces compañeros y compañeras vean el abogado aquel día perdone que lo mencione sin conocer nombre. Don William cuando usted me ha mandado, para que me hagan el documento y que me ha dicho la Licenciada, él no tiene que hacer nada de esto.....

Un compañero de ustedes me dijo que pidiera el acuerdo, pedí el acuerdo y me fui donde el abogado, y me dice no, porque dice la Asistente de la Alcaldesa, porque dice la asistente de la Alcaldesa que la muni está intervenida esta demandada y están ocupadísimos en eso.....

Me duele que no esté la Señora Alcaldesa porque ella me lo dijo a mí y lo dijo a ella a mi compañera esta señora de anteojos que también estaba aquí. Entonces me fui donde el abogado que está frente a donde Don William y me dijo, no eso es mentira, eso me dijo el abogado, eso es mentira. Vean ella no quiere hacer esto, por lo tanto yo les pido que me digan que es lo que hay que hacer, si tenemos que cerrar el puente de Corredores, lo cerramos mañana, porque ya yo no quiero venir más, nos han llevado en vacilón diez semanas y como dice la compañera de la basura viene, el mes más bravo, bravo por que todos tenemos que ir a otras cosas.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta perdón una aclaración aquí, la que le dice eso usted dice que es la asistente.....

**El Señor Ismael** manifiesta se llama Katherine.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta no pero perdón esa no es la asistente, para nosotros no es asistente, si no asesora y le voy a decir aquí el asistente de la Alcaldesa se llama el director administrativo a si no, es el director administrativo, que si ella no esta es el director administrativo si no está la vice alcaldesa el director ejecutivo es el que actúa en última instancia, eso de que la asistente, no es asistente es una asesora. Ahora si me preocupo por que si dice que estamos demandados y paralizados e intervenida la municipalidad.....

**El Señor Ismael Gómez** manifiesta ella me dijo vaya donde William y son puras mentiras vean compañeros el problema es que yo tengo que ir con esta gente y decirle lo mismo todo los días, por lo tanto requerimos que esto se nos resuelva.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que en realidad a mí me da mucha pena, incluso eso fue un acuerdo que tomo el Concejo Municipal, es que es ahí donde yo entro señores del Concejo Municipal y si yo estoy equivocado corrijanme, donde el Concejo Municipal toma acuerdos y no valen no sirven no cuentan, llegan a la administración llegan la Alcaldía y de ahí no surge ningún efecto, como si les da la gana lo hacen y si no les da la gana no lo hacen y yo voy por la calle y la gente me dice es que ustedes no sirven para nada, y yo les he dicho porque no servimos porque ustedes no han eso esto no han hecho esto no han hecho el otro no, nosotros hicimos lo que teníamos que hacer que es la toma del acuerdo, hasta ahí llega la competencia del Concejo Municipal y después lo otro lo tiene que hacer la administración y resulta que no lo hacen y después somos nosotros los que pagamos los platos rotos, porque la gente dice que nosotros no servimos para nada, pues a mí me da mucha pena y por ahí tenemos otro problema, este es uno de los tantísimos problemas que tenemos de la comunidad y que nos vienen encima porque aquí tomamos los acuerdos y las comunidades se quedan esperando el cumplimiento de ese acuerdo y nunca se cumple porque le salen siempre con el mismo cuento le salen siempre con la misma historia, allá se los bailan y les dicen que algo está pasando pero que las cosas no se pueden hacer que el abogado está muy ocupado, perdónenme alguien dijo por ahí el abogado no quiso decir antes, a mí que me importa que el abogado mire entonces mire entonces quien tiene que hacerlo, alguien tiene que hacerlo entonces para que porras están ahí para que vienen a pedir trabajo, eso lo vamos a tener que hacer nosotros vamos a tener que hacerlo nosotros, no nosotros, no somos administrativos no nos compete no es competencia si vamos a querer hacerlo nos demandan dicen que, que hacemos nosotros queriendo coadministrar. Entonces vieras que esto a mí me tiene bien molesto y realmente yo no sé a dónde vamos a llegar, yo no sé y creo que se postula la Señora Alcaldesa le vuelven a dar el voto, por Dios Santo es increíble, esto realmente a mí me arde y yo pregunto ¿que estamos haciendo nosotros aquí?, porque hasta el día de hoy no hemos logrado ni siquiera todavía tomar un acuerdo, tomamos una vez el acuerdo aquí para llamarles la atención a través de una nota y el Tribunal Supremo de Elecciones dice que no es competencia nuestra que no tenemos esa potestad, vea usted que increíble no sé qué vamos hacer, yo la verdad estoy decepcionado y a ustedes les pido disculpas y perdón por que la verdad no es culpa nuestra pero ustedes tienen razón señores el hombre llega allá y



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

les dicen, nada no ha pasado nada, ustedes también tienen que entrar y decir ustedes nos están haciendo perder el tiempo a nosotros también.....

El Concejo ha sido benevolente en el sentido de que cuando Ismael hizo la propuesta el Concejo Municipal tomó el acuerdo dijo redáctese, el Concejo redacta el acuerdo el convenio quien tiene que redactarlo es la administración, para que administren el sitio del lugar de la propiedad de lo que sea y luego que el convenio se traiga al Concejo Municipal para el conocimiento y aprobación y luego se da la firma. Desde ese día que tomamos ese acuerdo no ha pasado absolutamente nada más que el cansancio de Ismael de estar llegando a la administración. Entonces yo no sé, miren yo me canso aquí don Ernesto y Licenciado ya casi le voy a pedir a usted que me diga que hacer porque ya ahora si hay que hacer algo, porque ya esto es cansado, incluso nosotros como Concejo Municipal somos avergonzados cada vez que vamos por la calle, dicen ustedes no sirven para nada, entonces que hay que hacer aquí, ¿cuál es el acuerdo que hay que tomar? porque realmente esto es demasiado cansado esperar a las comunidades cada vez que hay sesión de atención al público y saber que la comunidad viene a reclamarnos a nosotros porque el acuerdo que tomamos se lo pasaron no sé por dónde, porque no hicieron absolutamente nada y todo el mundo dice allá que no tienen tiempo que esto que el otro y al final resulta que el inservible es el Concejo Municipal. Aquí tengo otras notas que se dieron incluso se tocó el tema el mes pasado, donde no solamente tomamos un acuerdo con fundamento en lo que nosotros creíamos tomamos un acuerdo con fundamento, en lo que la administración dijo y resulta que a la hora de llegada cuando la persona fue allá para que le resolvieran, le dijeron que no que el acuerdo estaba mal tomado porque eso no existía, vea usted que increíble la verdad que yo no sé en qué país vivimos.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta aquí vamos tomar un acuerdo de pedirle al señor Director Administrativo, Don William Pérez, que en su calidad de Director Administrativo nos dé un informe de cómo ha caminado esto, que ha habido que se ha hecho en relación con el convenio con la ASADA de la Cartonera y para que así lo digo sinceramente con ese acuerdo Don William puede actuar, estamos de acuerdo.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, manifiesta por decir otra cosa de mi parte mis disculpas, porque lo que se ha hecho es un letargo, pero no por el Concejo Municipal, pobrecito don Ismael porque la verdad ha dado batalla a esto, pero lamentablemente la Administración es inoperante, que conste en actas que es inoperante, vean que algo tan sencillo y no pueden hacer esto, es como van a decir que la Municipalidad está paralizada por un problema o pleito judicial yo aquí y que conste hoy que ya yo estoy cansada de lo mismo, yo siempre he dicho que aquí los acuerdos se hacen por presión o no vota esto o se hace así se hacen los acuerdos aquí por presión porque este problema de la oficina de la persona joven, salió porque se presionó si no, no se hace y ustedes seguirán votando levantando la mano a costillas de los ciudadanos porque ellos exigen sus derechos y ustedes siguen dándole gusto.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**La Señora Regidora Aurelia Martínez,** le manifiesta y usted también, porque usted es propietaria.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta no yo a la persona Joven le di su lugar, porque yo fui la que me comí ese pleito, nadie dio la cara por eso yo fui la que caí mal por decir que tenían que darles una oficina a esa gente, ¿Por qué?, porque las personas piden sus derechos y aquí se les pisotean.....

**El Señor Sindico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta Señores de la Cartonera recuérdense de que yo siempre he estado a la par de ustedes, cuando aquí el Concejo me nombro en una comisión para darle seguimiento a eso, yo he dio a ese lugar a ver lo que hay ahí, hay dos casas hay pero el problema es que yo hable con Doña Xinia y ella me dice que es un problema de cuarenta años y ahora quieren que ella se coma la bronca, ella dice que tantos Alcaldes que han venido y a ninguno le han dicho nada y que ella no quiere ejecutar eso porque no es responsabilidad de ella, yo le dije doña Xinia aquí no hable del que se fue, porque me dijo que Gerardo no hizo nada y terminó y se fue y el problema quedó, yo dije pues ya él se fue ya Ismael quiere que se resuelva el problema. Yo fui y la señora aquí de la Asociación ella fue conmigo y Marcos fue conmigo, yo saque fotos, es cierto que fue el Ministerio de Salud, ahora, ¿cuál es el miedo de desalojar? Si las personas que viven ahí, según tengo información, tienen casas donde vivir nada más que no se quieren ir, hay otros que están vendiendo el derecho ya porque están ahí imagínense. Pero yo si digo cuando yo hable con ella, me dijo que ella no quería tocar ese tema porque no le tocaba a ella y hoy el Concejo que tome un acuerdo y Don William que está hoy aquí que ya es hora de que se haga algo yo de mi parte he ayudado mucho, en días pasados nos unimos les lleve cuatro millones que se les giro a ustedes para ellos, pero ella lo que no quiere es responsabilidad de agarrar las riendas de eso porque ella dice que a donde va a ubicar esas familias, pero si ustedes dicen que tienen donde vivir, para que ustedes sepan cómo está el asunto, de parte mía yo le he dado seguimiento a este problema de la ASADA de Cartonera, yo le decía a la muchacha que en cualquier momento voy a una reunión con ustedes pero el problema es que esto lleva varios días de que no se está haciendo nada.....

Mañana yo puedo ir con Ismael a la Oficina de William, para movilizar este asunto.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo para solicitar a la Administración presente a este Concejo Municipal, un informe de que ha pasado con la firma del convenio con la ASADA de la Cartonera.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe al Grupo de Jóvenes Visión Renovada de la Cuesta de las Asambleas de Dios de la Cuesta**.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que y que aquí están el día de hoy los jóvenes que hicieron la solicitud del Concejo, la semana nos enviaron una solicitud a para que se nos colaborara para la compra de un equipo pequeño que costaban ¢25,000.00 cada uno y



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

necesitan seis, por lo que la solicitud es por ¢150.000.00, la solicitud se aprobó, pero se planteó que si de verdad era grupo que lo respaldaba una organización y toda esa cosa. La propuesta de algunos compañeros entonces fue llamarlos a esta sesión porque aunque son ¢150,000, son recursos públicos entonces nosotros tenemos que asegurarnos que sean bien utilizados, entonces yo no sé si Doña Nereida se refiere a la inquietud que se tuvo para llamarlos.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta, yo siempre he estado anuente a colaborar y mis compañeros se han dado cuenta a todos les he colaborado y a todos les ayudado a todos ellos como a las comunidades, peor en vista que lo que nosotros manejamos son fondos públicos yo creo que todos somos responsables tanto por la responsabilidad que tenemos, como por cuidar mi pellejo, así claramente se los digo, porque el Comité de Deportes es una entidad que nosotros fiscalizamos y los dineros que queden ahí sin pagar y si se queden ahí, los llamamos cuentas, y en una oportunidad tuvimos problemas con ellos yo no sé el resto pero para mí sí me interesa que todo sea claro, porque el dinero mío que a mí me cuesta mucho ganarlo yo no dejé en el aire, yo no estoy diciendo con eso que están maniobrando algo malo ni nada, más bien los felicito por lo que están haciendo, porque es importante porque están rescatando la juventud y no solo a la juventud hasta la tercera edad, porque los mismos señores se ponen a oírlos a ustedes y eso les da alegría en sus corazones, entonces lo que ustedes hacen para mí es importantísimo y yo los insto a que constituyan eso y que sigan adelante, pero si en vista de que son fondos públicos hay que darles prioridad pero con responsabilidad, yo estoy muy de acuerdo y la idea es saber si hay algún grupo u organización que los respalde.....

**El Señor Jhocksel Zambrana Vega** manifiesta que considera correcto el que los hayan llamado, ya le entregamos a la Secretaria una nota de la Iglesia Asambleas de Dios de la Cuesta, nosotros somos parte del grupo Visión Renovada y como ellos nos respaldan nosotros hacemos obras sociales estamos en actividades tocando para todas las personas de la comunidad y a veces fuera de la comunidad.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta ustedes son parte de la iglesia.....

**El Señor Jhocksel Zambrana Vega** manifiesta es correcto, nosotros tocamos en la iglesia pero también nos enfocamos a la comunidad, la vez pasada para el cantonato nosotros colaboramos con el sonido y otros aportes.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta le agradezco mucho el esfuerzo de venir, primero que nada porque se trajo la solicitud pero no se extendió a explicar eso, entonces obviamente como uno no conoce y no sabe y tiene que pedir una explicación.....

De igual forma hacer la aclaración de que yo no fui la única que hice la observación Minor también hizo la observación, bueno como ven ustedes son fondos públicos y otros más hicieron observación pero yo si lo hago es por salvar mi estatus como regidora para no verme envuelta en problemas.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Jhocksel Zambrana Vega** manifiesta no más bien agradecerles a cada uno de ustedes de verdad por la colaboración y estamos a su disposición cuando lo requieran y agradecerles en nombre de todo el grupo.....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta, que este es un excelente grupo de música cristiana en parte tiene razón la compañera Nereida por poquito que sea son fondos públicos solo ella quería darse cuenta de eso y ustedes nos traen toda la información, yo lo que quisiera es darles a ustedes un tipo de apoyo porque me consta y soy testimonio de eso, aquel día en el auditorio de Naranjo se presentaron ustedes y verdad se ve un grupo bien formado yo creo que es un buen medio para llevar a muchos muchachos a un buen ritmo de vida a sí que les felicito.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la verdad que era bueno de que vinieran aunque los hicimos gastar en pasajes.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta no más comentaba con algunos señores que estaban conmigo, que es una lástima que ustedes hayan tenido que desplazarse hasta acá, solamente para presentarse para que sepan quienes son me parece que hubiera sido muy evidente con la carta, pero bueno que dicha que los que no les conocen puedan conocerlos, gracias a Dios casi a la mayoría los conozco no solamente los conozco de participación de algunas actividades sino que también conozco sus familias sus testimonios y demás, me parece que es importante que hayan venido y hayan perdido ese rato ahí en el choque y todo eso es una experiencia agradable, disfrútenlo y ahora váyanse contentos para la casa, que Dios me les bendiga a todos.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez,** manifiesta buenas noches ya todos casi que me conocen, yo fui una de las que cuando ellos trajeron la carta que no era tanto para estar cuestionando, máxime que don Edgar los conoce y es la voz del pueblo, pues aquí nada más unos compañeros decían que ellos querían conocer porque no se les podía negar ese dinero, pero yo sí dije que se hiciera parejo con todos los grupos organizados, porque hay muchos grupos que se les ayuda con fondos públicos y no se les cuestionan y no se les fiscaliza que Don Ernesto lo dijo está bien vamos hacerlo para complacer algunos regidores fui una de las que más tuve cuestionamientos por que los defendí porque dije que para Dios no debe haber tantas trabas, ustedes están trabajando al servicio de Dios y eso es digno de admirarles a ustedes felicitarles, ojala más personas se unan a su grupo y sigan en los caminos que Dios nos manda que es obedecerle.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta como lo dijo el compañero es muy importante que ustedes vinieran acá es bueno alivianar este proceso y que ustedes vayan aprendiendo que ustedes son el futuro de esta comunidad, ustedes deben saber perfectamente que aquí no ha habido cuestionamientos por los mucho pedidos anteriores y aquí todo se lleva en actas con todos los grupos que vienen aquí para que no digan que aquí tenemos preferencias, porque tenemos que tener cuidado que detrás de eso no hayan otras cosas, solo



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

queda felicitarlos y que aprovechen el tiempo en lo que están haciendo, saber que ustedes les dan un ejemplo a los muchachos que están afuera.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta la verdad pedir perdón por hacerlos venir.....

**El Señor Jhocksel Zambrana Vega** manifiesta que no tienen que pedir disculpas, con mucho gusto vinimos, y más bien somos nosotros los agradecidos por la ayuda que nos están dando y repito estamos a disposición de ustedes.....

**ARTICULO IV**

**APROBACION DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°44, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López,** presenta objeción en el acuerdo N°05, ya que ella votó en contra de ese acuerdo y aunque aparece en páginas atrás, no aparece en el acuerdo.....

**Se acoge la objeción de la Regidora Nereida Jiménez, López,** por lo que en la página N°40, acuerdo N°05, se le agrega que la Regidora Nereida Jiménez López votó en contra de este acuerdo, en razón que tuvo algunas dudas y no tuvo la información, por lo tanto no lo vota el informe de la Comisión de Hacienda, y por ende tampoco el acuerdo N°05.....

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°44.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°44.....

**ARTICULO V**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Se recibe nota del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores,** por medio de la cual brindan informe de actividad realizada por el Comité Cantonal de la Persona Joven el sábado 14 de noviembre Taller de sensibilización de la ley de la política pública de la personas joven corredores.....

Actividad realizada en el Club Americano en Coto 47 según establecido en el plan de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores en el programa 2015, esta actividad tenía como objetivo el dar a conocer la ley 8261 y sus beneficios para la juventud de igual manera se integró en este taller, la participación del Grupo de Acción Territorial GAT sur con el fin de dar a conocer el convenio trabajo en conjunto en la proyección del Taller de planificación de proyecto de juventud rural, impartido por el GAT y Comité cantonal de la persona joven en el mes de noviembre y diciembre como parte de la formación





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

para estos jóvenes y adultos con el fin de darles una herramienta técnica para su futuro desarrollo y proyección.....

Población beneficiaria en esta actividad: Distritos , Laurel con 3 representantes ,la cuesta con 4 , paso canoas con 3 ,vera cruz, barrió los comandos , barrio el Carmen , ciudad Neily con 22 personas y los cotos con 4 para un total de 36 personas y staff o facilitadores del taller a estas personas seles brindo , alimentación y trasporte y materiales didácticos para el mismo.....

Nota para esta actividad se dio la contratación de dos servicios de trasporte el cual fue en dos líneas uno para los participantes del taller y el otro para el equipo de trabajo para el trasporte de equipo y materiales .....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe oficio AMB- 522-2015 16 de noviembre de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa**, por medio de la cual consultan el criterio de esta institución sobre el proyecto: “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 6 Y 42 DE LA LEY PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839, DE 13 DE JULIO DE 2010, LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN TÉRMICA DE RESIDUOS.”, expediente No. 19.573, publicado en el Alcance No. 81 a La Gaceta No. 201 de 16 de octubre de 2015.....

**Al respecto el Concejo Municipal de Corredores** acuerda trasladar este oficio al Señor Asesor Legal del Concejo Municipal, para que analice este proyecto y brinde una recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.....

**Se recibe nota del Comité de Caminos y la Junta de Educación de la comunidad de Bambito de Laurel**, en la cual solicitan se les colabore con la apertura de un camino entre la plaza y frente de la escuela, esto para evitar daños en la plaza, en razón que los vecinos para acortar camino hacia la escuela atraviesan la misma.....

De igual forma solicitan la limpieza del zanja existente frente a la escuela, que tiene problemas con el alcantarillado y se encuentra muy sedimentado, algunas están expuestas y dañadas, y representan un gran peligro para los niños que asisten a ese centro educativo, así mismo se requiere la construcción de cunetas en ese misma área.....

**Referente a esta nota el Concejo Municipal** acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección, para determinar en el sitio cual es el trabajo que se requiere realizar.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**Se recibe nota del Señor Arcenio Atencio, Vicepresidente del Consejo Pastoral de la Filial Virgen de los Ángeles, en Paso Canoas, comunicando de una situación en la que estamos actualmente, y que en la medida de sus posibilidades les agradeceríamos nos ayuden.**

Durante los últimos días del mes de Agosto y principios de Setiembre del presente año, ustedes avalaron un aun grupo de personas para que formaran, la COMISION DE FESTEJOS DE LA CONFRATERNIDAD TICO PANAMEÑA, en Paso Canoas. Dicha comisión entendemos sufrió algunas modificaciones entre sus miembros, pues algunos renunciaron y otros llegaron a ocupar las plazas vacantes.....

Nosotros como Consejo Pastoral de la Iglesia Católica en Paso Canoas, logramos obtener un puesto de venta de comida popular durante los festejos, dicha oportunidad nos la brindo la comisión en forma gratuita.....

Durante el desarrollo de las mismas, se les estuvo colaborando con comidas gratuitas para miembros de la comisión, así como para miembros de la seguridad privada que ellos contrataron. Ayuda que en forma desinteresada y con gusto se les brindo.....

El asunto en concreto es que, el día 14 de setiembre a las nueve de la noche, la señora Maribel, la Señora María Elena, y otros miembros de la comisión los cuales no precisamos en este momento, nos solicitaron de última hora, la alimentación para dos mil personas, mediante la preparación de comidas, las cuales iban a ser utilizadas en la atención de las delegaciones estudiantiles que nos visitarían el día siguiente durante los desfiles. En ese momento adelantaron QUIDENTOS MIL COLONES. El acuerdo fue por DOS MILLONES DE COLONES, o sea a mil colones el plato con refresco.....

Se hizo un esfuerzo sobre humano por satisfacer dicho requerimiento, teniendo que iniciar actividades a esa hora, y durante toda la noche, estuvimos trabajando para lograr cumplir con lo pactado. Y efectivamente, al ser las once de la mañana, del día quince de setiembre, las dos mil comidas estuvieron a disposición de la comisión según lo acordado.....

Se suponía que una vez entregado a satisfacción los alimentos, deberían de cancelar el saldo pendiente en su totalidad. Pero no fue así, pasaron algunos días y luego de insistentes esfuerzos por cobrar dicho dinero, se logró que dieran otros QUINIENTOS MIL COLONES, único dinero que han entregado.....

A la fecha, se les ha buscado insistentemente para que cancelen el MILLON de colones pendiente, pero han manifestado diferentes excusas, sin que se logre que cancelen lo adeudado.....

Seños del Concejo, tenemos entendido que ustedes les exigirán cuentas a ellos (la comisión), y nuestro interés, es que nos ayuden a que se nos cancele dicho dinero, pues no es de una persona especifica ese dinero, es de El Consejo Pastoral de la Iglesia Católica de Paso Canoas, y de esta deuda, ya es VOX POPULI, en toda la comunidad en general, y existe mucho malestar en la comunidad por la plata que nos están adeudando.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**Se recibe nota del señor Jeffrey Noel Estrada, Jefe a.i., Oficina de Rentas,** en la cual comunica que una vez finalizada las fiestas de Cívicas Tico-Panameñas 2015, efectuadas en Paso Canoas y habiendo transcurrido el tiempo correspondiente, para que la Comisión a cargo de dichas fiestas, realizara el pago del impuesto sobre espectáculos públicos, generados en base a los conciertos realizados. A la fecha de hoy no han hecho el pago pertinente ante la Municipalidad, aun siendo de conocimiento por parte de la Comisión, ya que fueron notificados de dicha deuda. Por lo que hago del conocimiento de ustedes dicha situación.....

**Respecto a estas notas el Concejo Municipal** acuerda esperar a que la Comisión de Fiestas presente el informe económico de las Fiestas Tico Panameñas del año 2015.....

**Se recibe copia de nota enviada por el Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo,** enviada al Señor Franklin Valdez Piti, Alcalde del Municipio del Barú, Panamá, en la cual le solicita se realice una reunión y la presencia urgente de funcionarios de ese Municipio para que se reúnan con funcionarios de nuestro Municipio, encargados del área de construcción, específicamente ingenieros municipales, y que tengan la autoridad suficiente para resolver el problema de remoción del mojón 174, que se presenta en Paso Canoas, cuyas referencias están bien definidas y aceptadas por ambos municipios, del resultado de los trabajos y levantamiento que hicieron últimamente los respectivos institutos de cada país, responsables de la ubicación de los mojones e hitos. Ambas delegaciones deben llevar sus equipos e información necesaria para determinar la ubicación exacta en el sitio, llámese planos y GPS, de tal forma que convaliden la información en situó y procedan de inmediato a la ubicación del mismo.....

El asunto es de urgente abordaje, ya que se está construyendo sin los permisos costarricenses, creo que la forma más fácil de solucionar este problema es la atención inmediata de los funcionarios competentes municipales, lo más pronto posible. Le suplico disponer con todo respeto para este lunes 16 de noviembre del en curso a las 8:30 hora costarricense de la representación que usted designe para ubicar este mojón y de una vez por todas sentar un precedente para los vecinos de ambos países, de una vez por todas.

Los funcionarios por parte de nuestro municipio que se harán presentes son: Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero, Ingeniero Royé Flores Arce, Manuel Gonzales, Inspector Municipal, Ulises Jara, Encargado de Mantenimiento, mismo que estarán en el sitio a las 8:30 a.m.....

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo,** manifiesta que la reunión no se realizó, porque ellos tenían que confirmarnos, pero no nos confirmó, por lo tanto el día de mañana vamos a estar llamando de nuevo.....

**El Señor Presidente Municipal** pregunta si a esa reunión estaban invitando al Concejo.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo,** manifiesta que no, es una gestión administrativa, estamos pidiéndole al Alcalde de Barú, que envíe a los Ingenieros de esa Municipalidad, para que con los ingenieros de nuestra Municipalidad se ubique el mojón que fue removido, de acuerdo con el estudio realizado por los Instituto Geográficos de ambos países y que está aprobado, solo ese mojón y lo que está ahí lo quitamos.....

**El Señor Presidente Municipal** pregunta si a solo ese mojón es el que se va a reubicar.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo,** manifiesta que sí, solo ese mojón nada más.....

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que hace tres o cuatro días, estuvo el ingeniero Municipal y la Policía, creo que en otra invasión a nuestro territorio, si usted don William tiene conocimiento de eso.....

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo,** manifiesta, que sí, que es el mismo caso de la nota, nosotros les advertimos que una vez ubicado el mojón, íbamos a levantar todo lo que estaba construido.....

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que en ese caso seguimos en los mismo, que el hecho, no es que después que se ubique el mojón, va a pasar la misma, ya están haciendo la acera, los accesos, el alcantarillado que están construyendo lo van a tirar de lado tico, eso tiene que levantarse de una vez, porque llega la policía y la Municipalidad y no pasa nada.....

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo,** manifiesta que él los va a informar, ustedes tienen que entender que las cosas no se hacen así, por más que uno quiera, esa gente es cierto que quitó el mojón, pero las cosas se tienen que hacer como se deben hacer. Ya nosotros les dijimos que vamos a ir a ubicar el mojón, de acuerdo a las coordenadas y quedamos claros, que lo que está construido de lado tico lo vamos a quitar, pero con el mojón ubicado, ¿Por qué?, porque ellos lo quitaron y lo tiraron para acá, y por más que nosotros digamos de boca que estaba allá, no lo podemos hacer, por lo tanto vamos a llegar con los dos departamentos, aquí va el mojón, hacemos el hueco le echamos cemento y ahora sí, quitemos lo que tenemos que quitar,. Ustedes saben bien y nosotros los que vivimos ahí en Paso Canoas, sabemos cómo es la policía y la gente de ahí, por lo tanto tenemos que hacer las cosas correctamente.....

Nosotros nos comprometemos hacerlo tenemos que hacer que esa gente venga a ubicar porque ellos no pueden negar que los mojones que están de ahí de ahí de la Cuesta para acá, están reconocidos ya, por ambas instituciones entonces tenemos las coordenadas y todo, solo hay que esperar nada más.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta a mí me preocupa mucho ese asunto porque después que ellos construyan nadie lo va a quitar olvídese y lo estamos viviendo abajo donde incluso hay un almacén que tiene doce catorce metros en el territorio costarricense y ahora



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

por ahí se oye un rumor que lo que está proponiendo el IGN es correr la frontera hasta el límite de donde está el almacén o sea para no quitar el almacén hayan facilísimo entonces correr la frontera y ubicarla en el límite del almacén.....

Entonces a mí me preocupa ahora que ellos están construyendo que la policía pasa que todo el mundo pasa y nadie dice nada y ellos están construyendo y donde casi me meten preso a mí por parquear mi carro ahí están construyendo una acera, ahí están haciendo una acera ¿qué va a pasar cuando esa acera esté terminada?, usted no se puede parquear ahí.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que va a pasar con el mojón que está dentro del almacén?.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta ellos van a reclamar su terreno, don Ernesto yo quisiera más bien solicitar la colaboración de los señores del INDER, porque ahí hay una franja de terreno ahí donde Denis y Arguedas estuvieron restituyendo el mojón, hay una franja de terreno como de unos quince metros tal vez, bueno esa franja de terreno ellos la están agarrando y ellos dicen, el árabe dice que él la compro, que el compro eso, o sea territorio panameño y ahí en adelante después del mojón compro hasta la cerca que son casi catorce metros, dice el, él no puede ubicarse ahí, ese señor no puede construir hasta aquí y dejarnos otro mojón metido catorce metros metidos dentro de un almacén. Entonces es ir y hablar con los señores del INDER y decirles que tiren línea y que le digan a esos señores que se retiren hasta su sitio y la Municipalidad no debe permitir un metro de construcción, lo que pasa es que yo lo veo, están construyendo y construyendo y yo entiendo lo que dice don William, pero propiedad construida y olvídense ahí no hacemos nada, por eso a mí me dicen no sé cómo, cuando yo defiendo a los Chinameros en Paso Canoas y los voy a seguir defendiendo porque lo único que puede evitar que ellos se sigan tirando para el territorio costarricense, es una línea de chinamos hay bien plantadas es lo único, chinamos ticos con gente tica, bien plantada ahí con esos chinamos, ellos mismos se van a encargar de que no se tiren en territorio costarricense, porque eso fue lo único que detuvo esas construcciones abajo es lo único y hasta que eso no pase olvídense ahí se nos van a seguir metiendo nos van a seguir invadiendo y aquí no hacemos nada así es.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta yo por lo menos me comprometo con ese mojón que lo que esté construido al lado de acá lo quitamos, y que quede en actas, de ese, del otro yo no puedo hablar absolutamente nada, yo ya hable con el Comisionado de que una vez y le dije deje que construyan, porque cuando nosotros fuimos hay ustedes saben la prepotencia de la policía panameña se pararon hay y sacaron las armas y los dos policías de nosotros que llegaron hay ustedes saben que hacen, entonces quedamos claros que yo hable con el Comisionado por teléfono y dice bueno, que esté presente la Municipalidad del Barú y ustedes acá y donde se ponga el mojón y de ahí para acá quiten lo que hay que quitar, pero se demuestra con el mojón, sabiendo que ellos lo violaron, por lo menos yo ya hable con el ingeniero y con todos los muchachos en el momento en que eso se



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

ubique nosotros estamos con el back-hoe levantando todo lo que no debe levantar ahí del mojón para acá yo me comprometo.....

**El Señor Señora Regidor Denis Cerdas** manifiesta que es más fácil decirles, espérese a que pongamos el mojón y después construyen así lo van hacer, porque se les da el chance de que construyan después no se hace nada.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta usted habla de lo que sabe bien, usted es ciudadano que vive ahí, usted sabe que los panameños construyen en la noche y nosotros no tenemos ni la policía que nos apoye para estar cuidando sábados y domingos en la noche para llegar nosotros y tenerlos ahí, esa la realidad. Entonces yo ya la di la solución, es mas no debemos ni de discutir eso, ustedes dentro de quince días, fíjense allá y eso sigue eso sigue igual, entonces llámenme y digan que fue lo que paso con eso. Ahora si el mojón está delante de acá señores si el ING, como la otra vez que fuimos y todos decíamos que el mojón iba allá y yo no sé cómo ahora aparece a este lado y tuvimos que quedarnos callados no, no aquí son las coordenadas y aquí esta y que argumentaban ellos, yo incluso me moleste en aquel tiempo las coordenadas no eran exactas, podían estar para acá y ahora los equipos lo dan exacto, que es lo que hay en Costa Rica que es lo que hay en Panamá y nadie nos puede mover. Entonces que va hacer uno además yo ese mojón sé dónde va ese que quitaron yo sé dónde va, hace que tengo treinta años de conocerlo por eso se dónde va, pero eso yo no lo puedo ir a ubicar, yo sé dónde va, pero si pasa igual que ponen un instrumento o bien los ingenieros de nosotros no saben leer esos instrumentos o los panameños son más vivos que nosotros.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta yo le pediría a don William que le pida la colaboración al INDER, que pida y que consulte a INDER a ver que se puede hacer con eso.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esa propuesta.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe oficio del licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal**, informa que ese órgano colegiado tuvo a bien trasladar a este órgano asesor el informe de auditoría AIMC-0036-2015, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoras, Auditor Interno Municipalidad de Corredores, que se refiere a Liquidaciones de Proyectos de JUDESUR.....

Si bien el acuerdo del Concejo no precisa cuál es el aspecto que en concreto solicita el Concejo que este órgano revise, he procedido a leer el documento en cuestión y considero que el mismo debe ser analizado más bien en el seno de la Comisión de Hacienda puesto que es allí en donde deben tomarse las recomendaciones que versan sobre esta materia, dado que el informe de auditoría es bastante claro en su exposición en donde expresa que:.....

*De acuerdo con el estudio efectuado por esta auditoría, se concluye que la Municipalidad de Corredores, ha cumplido con la presentación de las liquidaciones presupuestarias, pues*



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

*así lo confirma el Departamento de Desarrollo de JUDESUR, mediante oficio AD-0-140-2015 del 24 de agosto del 2015, que en lo que interesa manifiesta, ("9 Según la última revisión realizada por la Auditoría Interna de JUDESUR, a los proyectos financiados por el Área de Desarrollo, se pudo determinar que la Municipalidad de Corredores tiene 20 proyectos activos, los cuales están siendo analizados individualmente para resolver su situación y proceder con los finiquitos correspondientes. En la mayoría de los casos se han presentado liquidaciones y algunos están aprobadas, otras en revisión y algunas requieren de resolución administrativa interna para presentarlas ante la Junta Directiva Interventora para su aprobación..."*

*En el grafico que se presenta a continuación se aprecia que de los proyectos activos de la Municipalidad de Corredores con JUDESUR, EL 40% de las liquidaciones se encuentran aprobadas por esa institución, el 40% de las liquidaciones, se encuentran pendientes de revisión en el Departamento de Desarrollo. El 5% se tiene pendiente la recepción técnica del proyecto, el 5%, corresponde al proyecto "Construcción Colector de Alcantarillado Pluvial de la Comunidad de Ciudad Neily", el cual está se encuentra pendiente la liquidación del primer desembolso, por cambio de plan de inversión que la Municipalidad no solicito oficialmente, y el restante 10% de los proyectos corresponde a los proyectos de "Remodelación del "Parque Central de Ciudad Neily y Construcción del Edificio Municipal", cuyos expedientes se encuentran en la Contraloría General de la Republica, en proceso de investigación*

Ahora bien, al final del documento el señor auditor recomienda lo siguiente:.....

**4.1 —AL CONCEJO MUNICIPAL.....**

*a). Girar instrucciones a la Señora Alcaldesa Municipal, a fin de que se le dé correspondiente seguimiento a los informes pendientes de revisión en JUDESUR, asimismo analizar la situación presentada con el proyecto, "Construcción Colector de Alcantarillado Pluvial de la Comunidad de Ciudad Neily", por cuanto en JUDESUR, tienen pendiente de liquidar el primer desembolso, del mencionado proyecto, debido al cambio de Plan de Inversión, y que la Municipalidad de corredores, no lo solicito oficialmente. De igual forma investigar qué motivó el mencionado cambio de Inversión, y de existir inconsistencias o incumplimientos, tomar las acciones correspondiente ante quien corresponda.....*

Por lo anterior debe cumplirse con las recomendaciones de la auditoría y en general solicitarle a la Administración que se refiera al informe.....

En lo demás no observa ese asesor elemento alguno que deba ser mencionado. ....

Por lo anterior recomiendo: Trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.....

Acatar la recomendación del Auditor Municipal.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

En caso de requerir que este Asesor se pronuncie sobre algún punto específico hacerlo saber de esta manera.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta bueno esto es muy simple ustedes me pasaron un informe que hizo el Señor Auditor acerca de los proyectos de JUDESUR el acuerdo me lo pasaron a mí, pero no dice para que, porque en el informe el Auditor lo que hace más bien es indicar que efectivamente la Municipalidad había presentado las liquidaciones de los proyectos. Según lo estudio que él hizo, la Municipalidad cumplió con presentación de las liquidaciones presupuestarias, y así lo confirma el Departamento de Desarrollo de JUDESUR, según el oficio AD-0-140-2015 del 24 de agosto del 2015, tiene 20 proyectos activos, EL 40% de las liquidaciones se encuentran aprobadas por esa institución, el 40% de las liquidaciones, se encuentran pendientes de revisión en el Departamento de Desarrollo. El 5% se tiene pendiente la recepción técnica del proyecto, el 5%, corresponde al proyecto "Construcción Colector de Alcantarillado Pluvial de la Comunidad de Ciudad Neily, el cual está se encuentra pendiente la liquidación, en fin ahí menciona cuales son los proyectos que faltan por liquidar.....

Bueno yo no sé cuál es criterio jurídico que busca el Concejo, sobre este tema. Lo que yo pude ver es retomar la recomendación que él da al Concejo, que la recomendación es girar instrucciones a la Señora Alcaldesa Municipal, a fin de que se le dé correspondiente seguimiento a los informes pendientes de revisión en JUDESUR, asimismo analizar la situación presentada con el proyecto, "Construcción Colector de Alcantarillado Pluvial de la Comunidad de Ciudad Neily. Yo creo que más bien en este asunto y así lo estoy recomendando debe ser conocido en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, es ahí donde debe ser conocido este documento porque esto trasciende a lo jurídico pero esto no tiene nada de jurídico y acatar la recomendación del Señor auditor, por eso digo que en caso de requerir que este Asesor se pronuncie sobre algún punto específico hacerlo saber de esta manera .....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta yo no sé qué quiso decir el Señor Auditor ahí en ese informe, habría que verlo, porque nosotros no tenemos nada que hacer, ya que desde el 2013 presentamos las liquidaciones, eso está en JUDESUR y lo que hemos hecho, existen varios oficios que hemos hecho desde la oficina de Doña Xinia, donde hemos pedido que nos informen cómo está eso. De hecho el ultimo oficio que nos llegó acá, que luego de JUDESUR donde dicen, nos dan la lista de proyectos, eso es una respuesta a esas notas a la última que enviamos hace como dos meses, nosotros no podemos obligar a JUDESUR que nos liquide, es más aparecen en una lista como proyectos del 2009, que no es que nosotros no habíamos liquidado sino que ellos lo tienen en revisión, entonces nosotros no podemos hacer nada.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta hay esta la parte jurídica.....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta no pero vean hay esta la parte jurídica vean señores, es una nota de este Concejo y de la Alcaldía es pedirles, diciendo vean nosotros hemos presentado.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que más bien hay que pedirle eso que dijo Don William trasladar del informe al Auditor a la Administración para que más bien sea la Administración la que se pronuncie respecto al informe del Señor Auditor.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el asunto es que se liquidan las cosas que están ahí y que no las ejecutan y que al final estamos sufriendo las consecuencias, de eso, no hay recursos y nos acusan de que no se liquidan entonces cual es la consecuencia jurídica de esto.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo,** manifiesta bueno creo que don Jorge Jiménez ha visto el recibido de todos los proyectos en JUDESUR que tenemos nosotros presentados desde el 2013 está entre febrero y mayo del 2013 se liquidaron todos los proyectos, todos y nosotros no podemos hacer nada no los podemos obligar.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta es que no solamente es el tema de que nosotros tenemos eso de que, es que además de eso JUDESUR está diciendo y lo está diciendo la junta actual que la Municipalidades hasta el día de hoy no han entregado liquidaciones, no es cuestión de que nosotros les pidamos, es que ellos lo están diciendo de esa manera. Entonces de ahí sale el acuerdo para el auditor para que investigue realmente, cuáles son los que no se han entregado, porque ellos dicen que no y la administración nos dice que si que todo se entregó, entonces aquí nosotros dijimos bueno vamos a ver si que todo se entregó. Entonces aquí nosotros decimos vamos a ver si realmente legalmente o con una auditoria nos damos cuenta realmente que es lo que está pasando, pero el tema es como atacar esas versiones de JUDESUR que siguen diciendo que a nosotros no se nos da un solo cinco porque nosotros no hemos entregado liquidaciones, es obligarlos a tener que decir que son ellos los que están en el retraso y no nosotros, ¿por qué?, porque mientras sigan diciendo eso la Municipalidad sigue quedando como la peor entre todas las ejecutoras.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta pero ahí lo dicen en las respuestas que enviaron ellos, que todo está en revisión, se lo dicen al Concejo.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta pero eso lo dicen ellos, pero las noticias que salen es que no hemos entregado.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta pero eso Don William, es lo que ellos dicen en esa nota, pero lo que ellos salen diciendo es otra cosa, lo que la Junta Directiva sale diciendo es que esta Municipalidad no recibe ni un cinco de JUDESUR porque no han liquidado.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta que este es otro cuento como el edificio municipal seis años de estar oyendo y estamos lo mismo, no es verdad que nosotros tenemos un asunto aquí, que hace un tiempo doña Xinia dijo que ella tenía un informe de las



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

liquidaciones de los proyectos, que ella tenía todo eso, que ella ahí lo tenía que nada más que se lo pidieran que ella lo mandaba, bueno yo pido ese informe porque ella lo ofreció y aquí para ver donde esta o es que también se perdió como los expedientes puede ser que se perdió también, esa es una incógnita que tenemos que poner en actas.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que si esa es la intención hay que preparar el terreno, lo que dice don Jorge hay que preparar el camino, porque lo ha salido es el las noticias, don Jorge lo ha dicho, pero oficialmente esta Municipalidad no ha recibido alguna comunicación de parte de JUDESUR y se lo pregunto a Don William, ¿si se ha recibido alguna comunicación de que hay proyectos sin liquidar?, hagamos la consulta a JUDESUR no adelantemos eso todavía, hagamos la consulta como concejo o dejarle a la administración que se encargue de eso a la junta directiva, por favor indicarnos si la situación de esta municipalidad con respecto a JUDESUR de cuantas liquidaciones habla.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que el acuerdo es para dirigirlo al Director Ejecutivo con copia a los miembros de la junta, porque son estos los que han salido hablando esas cosas. El acuerdo es para solicitar que se certifique la situación actual de esta municipalidad con respecto a JUDESUR, en relación a los diversos proyectos existentes y sus respectivas liquidaciones estos a efectos de determinar el acceso de esta corporación a usos de los recursos de JUDESUR, necesitamos ese informe, porque por el momento lo que se ha dicho, es lo que hemos escuchado y visto en los medios de comunicación.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta que el único proyecto que esta allá en JUDESUR que dicen que no lo pueden revisar o no lo pueden liquidar es el parque, porque dicen que el expediente está en la Contraloría, porque ellos dicen que requieren del original y entonces es el único y anteriormente cuando nosotros hablábamos allá de que si todos se liquidaban, ese quedaba pendiente por la situación de que ellos no tenían el control y nosotros tampoco, entonces no iba hacer motivo para que no nos dieran recursos en ese momento se habló eso, porque está en la Contraloría y la Contraloría no quiere devolver el expediente ese es el único.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que a veces, hay que acortar el camino, porque bien podemos estar en un proceso únicamente de recibo y de envío de notas. Es que el banco habla si los proyectos se hacen y están liquidados. Pero en este caso si los expedientes están allá, van a decir las que las cuentas están si liquidar, entonces la tarea es esos expedientes allá y decirles para cuando los van revisar o para cuando, nos van a dar una respuesta, porque sabemos que los expedientes están allá, porque don William nos dice que están allá, pero cuando los van a liquidar si ellos son los que los tienen, cuando ellos nos van a dar respuesta.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que sería agregar al acuerdo que caso encontrase proyectos pendientes de liquidar en esa institución, favor indicarnos el procedimiento o que requisitos que faltan para ello.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta yo hice la consulta hace como tres meses y lo que me dijeron es que el asunto es hay municipalidades que están delante de nosotros.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta y si hay proyectos liquidados para su liquidación nos indiquen cuando va salir, estamos entendidos que ya se entregaron y que no han revisado.

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta puede ponerle incluso que en año 2013 fueron entregados para que ellos vean que están 2013, 2014, 2015 y ahora vamos para el 2016.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta si los proyectos están liquidados si usted tiene eso, eso que presento eso del 2012, 2013.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta si, nosotros tenemos todos los recibidos de todos los proyectos que se le han presentado a JUDESUR.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta si pero usted tiene un listado de proyectos que están liquidados.....

**El Señor William Pérez Director Administrativo** manifiesta si claro.....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta que ella necesita una copia si me hace el favor, porque yo no creo en JUDESUR ni en nadie, yo creo en lo que usted me va a decir como administración, vea ahorita como esta JUDESUR que es el incendio de la zona sur, es increíble, usted mismo ve las noticias, ve en JUDESUR con tal de hacerle daño a cualquiera acribillan, al que se para en la puerta, entonces de mi persona no me importa lo que diga JUDESUR, si no lo que usted me va a presentar a mí, yo quiero que usted me presente esas liquidaciones que supuestamente dice doña Xinia que habían liquidado.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta entonces queremos que diga ahí que en el año 2013 se entregaron las liquidaciones y queremos saber cuál es el resultado.....

Somete a votación el acuerdo de solicitar a JUDESUR información sobre el estado de las liquidaciones presentadas por esta Municipalidad desde el año 2013.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos....

**Se recibe oficio BRU-ARSC-RS-275-2015 de fecha 09 de noviembre del 2015, suscrito por el Ingeniero Rony González Acosta, Coordinador Regulación de la Salud Corredores, del Ministerio de Salud,** comunica que para los fines pertinentes se confecciona el presente informe técnico, donde se detallan los antecedentes de la visita de inspección al Vertedero de la Municipalidad de Corredores en fecha 30 de octubre de 2015.

**ANTECEDENTES:**



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

En este informe se detallan las acciones realizadas en atención del seguimiento trimestral de las condiciones del Vertedero Municipal de Corredores, ubicado en Caracol Norte.....

**CONDICIONES ACTUALES:**

1. La visita se realizó el día 30 de octubre del presente año, siendo acompañado por los señores Gilbert Parra Acosta y Wilfredo Flores del departamento de Control de Vectores del Ministerio de Salud, en el lugar somos atendidos por el señor Guillermo Fletes Encargado del vertedero al momento de la visita.....
2. En el ingreso al sitio de disposición final, nos recibió el señor Guillermo Fletes -encargado del vertedero- se le indicó que el motivo de la visita era depositar residuos no valorizables comisos realizados por el Ministerio de Salud y de paso verificar las condiciones en las que se encontraba el vertedero, este nos recibió con una bitácora donde anotó la cantidad y tipo de residuos que llevábamos y los nombres de los compañeros y míó.....
3. Se procedió a depositar los residuos del decomiso en una fosa especial y después de ello visitamos las piletas para verificar la condición de las mismas, se observó que las láminas de policarbonato estaban en buen estado, pero había existencia de hojas de los arboles cercanos, la piletas se mantenían limpias y la cantidad de Lixiviado que mantenían es poca, se observó lodo sedimentado en el fondo de las piletas, al momento de la visita no se estaba utilizando las bombas de recirculado del lixiviado.
4. En el lugar se observó pocas moscas, pero había gran cantidad de zopilotes por los residuos que se observaban descubiertos.....
5. Los caminos internos que conducen a las piletas y a la parte alta del vertedero se observaba en buen estado, lo que permite circular sin inconveniente alguno.....
6. No había maquinaria trabajando en labores de cobertura, por dicha situación había gran cantidad de residuos sin cubrir.....
7. Por la gran cantidad de lluvia que se había precipitado al momento de la visita, se observó que algunas aguas en apariencia lixiviados se estaban mezclando con las aguas pluviales de los caminos de la parte baja del vertedero.....
8. Se observó que en la parte alta del vertedero casi no queda espacio para el depósito de residuos, de seguir depositando en dicha zona se compromete la seguridad de los residuos y esto podría ocasionar deslizamientos de material.....
9. Se identificó el cumplimiento de la ley 9028 y no se encontraba personal fumando dentro del vertedero.....
10. El área de lavado del camión recolector se observaba en buen estado.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**CONCLUSIÓN:**

Considerando los aspectos verificados en la visita del día 30 de octubre al vertedero de la Municipalidad de Corredores, y al encontrarse aspectos por mejorar, así como la preocupante situación de no observarse o determinarse la existencia de áreas que puedan ser aprovechadas para el depósito de residuos sólidos.....

Es por tanto que se notificará una orden sanitaria con un plazo prudente para que la Municipalidad de Corredores, por medio de sus representantes proceda en subsanar las deficiencias indicadas seguidamente.....

**RECOMENDACIONES:.....**

...

**En el plazo de un mes se deberá:.....**

1. Mantener en buen funcionamiento una bomba de recirculación de las aguas residuales de las piletas, con sus soportes y tuberías adecuadas.....
2. Indicar cuál es el proceso y destino de los lodos resultantes de las piletas del lixiviado.
3. Evitar el depósito de residuos en áreas sensibles a los deslizamientos, se deberá tomar en cuenta que la inclinación de residuos no supere el 30%.....
4. Reparar el sistema de recolección de lixiviado y aguas pluviales, evitando al máximo la mezcla de estos y el vertido de lixiviado hacia áreas externas del vertedero.....
5. Mantener de forma permanente, maquinaria realizando labores de cobertura de residuos sólidos.....
6. Incrementar las acciones de separación y recolección de residuos valorizables en la fuente, para evitar que estos lleguen al vertedero y se dispongan de manera inadecuada.....
7. Enviar al Ministerio de Salud de manera mensual un registro de las toneladas métricas de residuos sólidos que ingresan al vertedero.....
8. Determinar las áreas que pueden ser utilizadas para el depósito de residuos sólidos ordinarios.....

**SUSTENTO LEGAL:**

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Artículos 21 y 50. LEY N° 5395; LEY GENERAL DE SALUD. Artículos: 1, 2, 4, 7, 9, 275, 276, 285, 287; Construcciones; Ley 8839 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....

**Por ser esta información de resolución administrativa, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

**Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Coto 45, por medio de la cual, envía ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por vencimiento de la misma.....**



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la integración de la Junta de Educación de la Escuela de Coto 45, quedando esta junta integrada como sigue:

Alexander Fallas Vargas	6-1211-0086
Eduardo Ramón Cubillo Lara	6-156-368
Guiselle Loaiza Porras	6-320-877
Miguel Ángel Ramírez Montero	1-584-397
Helen Rojas Venegas	6-307-617

**Se recibe oficio N°AM-004162-20015, suscrito por la Señora Alcaldesa Municipal,** comunicando que en atención a moción presentada por el Regidor Víctor Vega Naranjo, en sesión ordinaria N°42, se instruyó al Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero, Ingeniero Municipal, para que realice inspección y en el término de 10 días hábiles me presente un plan de acción, para la solución del problema, en calidad de urgencia.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....

**ARTICULO VI**

**INFORME DE REGIDORES.**

**Informe presentado por la Comisión de Hacienda.....**

Al ser las tres de la tarde, del día lunes dieciséis de noviembre del 2015, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal.....

**Asistencia: Regidores:** Ernesto Pérez Cortes, Víctor Vega Naranjo, Jorge Jiménez Sánchez

**Por parte de la Administración:** Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Reymond González Zúñiga, Proveedor Municipal.....

Temas a tratar:.....

Revisar la modificación interna N°14-2015, y se recomienda su aprobación por el monto de ¢11.805.889.96.....

En el tema del cartel para la contratación del Servicio de Vigilancia, se integra el proveedor Reymond González.....

**2.1** Se recomienda ampliar el horario de lunes a viernes de 4:30 p.m., a 6:00 a.m., y los fines de semana y feriados las 24 horas.....

**2.2** Se recomienda que se incluya en el cartel la verificación de su debida inscripción al día en el departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública, de la empresa oferente, en el apartado de admisibilidad.....

**2.3** Se recomienda además que se aclare que en caso de un incidente se notifique inmediatamente vía telefónica y 24 horas más tarde se haga por escrito.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

2.4 Con las modificaciones hechas se recomienda su aprobación por un monto de ¢42.900.000.00.....

Con respecto al cartel “Mejoramiento de Caminos Altos del Brujo, Distrito Canoas del Cantón Corredores” por el monto de ¢90.000.000.00, se recomienda su aprobación.....

Al ser las 3:40 se da por concluida la reunión.....

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la aprobación del informe de la Comisión de Hacienda. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, manifiesta que ella vota los dos puntos del informe que se refiere a los carteles de licitación. No vota por la aprobación de la modificación interna N°14-2015, ya que no la conoce.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** vota a favor de la aprobación de los carteles de licitación para la contratación del Servicio de Vigilancia y para el Mejoramiento de Caminos Altos del Brujo, Distrito Canoas con las recomendaciones dadas por la Comisión de Hacienda. Ver capítulo de acuerdos.....

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** aprueba la modificación interna N°14-2015. Ver capítulo de acuerdos.....

**ARTICULO VII**

**INFORME DE ALCALDÍA**

**No se presentaron informes**.....

**ARTICULO VIII**

**ASUNTOS DE REGIDORES**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que desea hacer un comentario sobre la realización de la inspección a la Mariposa, no sé si es que no se pasó el acuerdo, pero se tomó como definitivamente aprobado, pero se pasó la semana y no hubo ningún movimiento, para que ahora que Don William Pérez está aquí, para que tome en cuenta el asunto, es sobre una solicitud de declaratoria de camino público del camino de la Mariposa, que incluso le entregue la documentación a usted, que Royé fue a realizar una inspección y nos dijo que si era una calle publica, pero luego dijo que no era calle pública, entonces no se sabe.....

**El Señor William Pérez** manifiesta que día era que iban a realizar la inspección y con cual ingeniero, van a realizar la inspección.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez**, manifiesta que no, que más bien todo depende que el ingeniero nos diera la fecha, y que nos avise y que sea en horas de la tarde.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que para aprovechar que está William, para comentar que en la sesión pasada yo había comentado que con el asunto de las posadas



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

y que vienen los del Programa de Buen Día de Canal Siete, que se hicieran otras actividades en el parque para llamar a la gente, yo anduve moviendo esas cosas, y llame a la Alcaldía, pero me dijeron que estaba incapacitada y que no le había dicho nada a nadie, y entonces uno no sabe, y se friegan las cosas. La idea era hacer un movimiento en Neilly, y decorar un poquito la ciudad, para que las mismas empresas colaboren, pongan pasacalles y promover una actividad en el Parque, pero si uno les pide al comercio porque ejemplo a Colosal o a la Cervecería, pues ellos esperan también algo, entonces la idea era que no hubiera trabas a la hora de tramitar los permisos. Sin embargo ahorita estamos a tiempo de decir que no.....

**El Señor William Pérez, Director Administrativo** manifiesta que con los permisos no hay ningún problema, pero quien va a realizar la actividad.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que en cuanto a la actividad prácticamente yo fui quien metió la cabeza porque el Concejo me nombró para que coordinara, pero creo que debe haber otras personas por la transparencia que esto debe tener. La idea es que no la organice la Municipalidad, hay gente que se dedica a eso. Hay un muchacho que se llama Geovanny que siempre anda trabajando en eso, él dice que pueden encargarse de todo, él en este momento se encuentra en San José alquilando unos inflables y alquilando otras cosas, me llamó para decirme si había visto bueno o no.....

**El Señor William Pérez, Director Administrativo** manifiesta que el asunto es sencillo, saque un acuerdo del Concejo Municipal, para que se le solicite a la Administración aprobar los permisos para esa actividad los días tales y tales y nosotros los tramitamos.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que la idea es aprovechar la oportunidad para que se organicen todas, pensaba uno, que ahorita estamos en la política, por ejemplo hacer una cabalgata y dedicársela a algún candidato a Alcalde, yo sé que don Jorge va y organiza, se hace otra actividad nocturna, y se la dedica a otro candidato y así sucesivamente, pero para que la Municipalidad no se meta en gastos, usted me da la comida y bebidas para toda esa gente, yo le hablé a la filarmónica y a unas bandas y les dije se les da la alimentación, entonces la Municipalidad no va a gastar ni un céntimo, eso es el compromiso, que los mismos chinameros se encarguen de dar la comida y bebidas para lo que vamos a tener en las actividades, se va a poner una tarima donde van a haber grupos sin cobrar un centavo. Cuál es la idea de ellos con las ventas que hagan.....

**El Señor William Pérez, Director Administrativo,** manifiesta entonces tienen a una persona que se encarga de organizar todo.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** le manifiesta que eso es correcto.....

**El Señor William Pérez, Director Administrativo,** manifiesta que en ese caso solo tomen un acuerdo en donde se indique que es de interés del Concejo Municipal que se celebre esa actividad sin ningún costo para la Municipalidad, y nosotros le tramitamos los permisos.....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** le manifiesta que hay gente que le gustan las cabalgatas ya ha hablado con ellos y otras muchas actividades que se pueden realizar, pero que deben haber otras personas porque no solamente uno debe de haber.....

**El Señor Presidente Municipal**, nombra en Comisión al Regidor Minor Castro, Denis Cerdas Sibaja y al Sindico Gerardo Ruiz Rodríguez, para que coordinen esta actividad y que para el próximo lunes traigan fechas para poder tomar el acuerdo. ....

**El Señor Presidente Municipal**, propone que se tome un acuerdo para realizar una sesión extraordinaria el próximo viernes 20 de noviembre a las 5:00 p.m., para la aprobación de reglamentos. Que a la 5:00 p.m. sea la sesión y que a las 2:00 p.m. se reúna la Comisión de Jurídicos para el análisis de estos reglamentos.....

**El Señor William Pérez, Director Administrativo**, solicita que sea prioritario la aprobación del Reglamento de Cementerios, que esa gente llama todos los días.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ella solicita que se apruebe el reglamento de ayudas sociales, porque presupuestamos una plata y no se ha podido utilizar por falta de ese reglamento. ....

De igual forma que se sesione ya por este año, se realice hasta el 21 de diciembre.....

**El Señor Regidor William Pérez, Director Administrativo** manifiesta que le parece bien, ya que la Municipalidad trabaja hasta el día 23.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación estas propuestas de acuerdo.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estos acuerdos. Ver capítulo de acuerdos.

**ARTÍCULO IX.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°14-2015, por un monto de ¢11.805.889.96. Acuerdo definitivamente aprobado.....

CODIGO PRESUPUESTARIO											
Pr og.	A ct.	Se rv.	G	Pr oy.	Inte rno	código	NOMBRE	SALDO DISPONIBL E	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
1	2				1	10701	Capacitación	320.000,00	150.000,00		170.000,00
1	2				1	10808	Mant y reparación de equipo	400.000,00	300.000,00		100.000,00
1	2				1	29903	Productos de papel	300.000,00	150.000,00		150.000,00
1	2				1	50102	Equipo de transporte	15.000.000,00		600.000,00	15.600.000,00
3			7	6	1	30206	Intereses de préstamo del edificio	2.425.236,58	2.425.236,58		0,00



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

1	3			1	501,02	Equipo de transporte	15.000.000,00		600.000,00	15.600.000,00
2		7		1	0,02,01	Tiempo extraordinario	20.000,00		700.000,00	720.000,00
2		7		1	00303	Decimotercer mes	651.082,79		58.333,33	709.416,12
2		7		1	0,04,01	Contribución patronal al seguro de salud	299.413,47		67.130,00	366.543,47
2		7		1	0,04,05	Contribución patronal al banco popular	11.607,52		3.500,00	15.107,52
2		7		1	0,05,01	Contribución patronal al reg. De pensiones	60.934,52		35.560,00	96.494,52
2		7		1	0,05,02	Aporte patronal al reg. Pensiones	34.822,80		10.500,00	45.322,80
2		7		1	0,05,03	Aporte patronal al fondo capital laboral	69.645,90		21.000,00	90.645,90
2		7		1	1,06,01	Seguros	85.000,00		31.500,00	116.500,00
2		3		1	0,02,01	Tiempo extraordinario	16.039,00		500.000,00	516.039,00
2		3		1	0,03,03	Decimotercer mes	6.425.269,37		200.000,00	6.625.269,37
2		3		1	0,04,01	Contribución patronal al seguro de salud	2.413.840,33		47.950,00	2.461.790,33
2		3		1	0,04,05	Contribución patronal al banco popular	77.162,67		2.500,00	79.662,67
2		3		1	0,05,01	Contribución patronal al reg., de pensiones	216.901,65		25.400,00	242.301,65
2		3		1	0,05,02	Aporte patronal al reg. Pensiones	235.678,00		7.500,00	243.178,00
2		3		1	0,05,03	Aporte patronal al fondo capital laboral	163.692,09		91.863,25	255.555,34
2		3		1	1,06,01	Seguros	1.509.339,97		22.500,00	1.531.839,97
3			7	9	1	3,02,06	Intereses de puente bajo Los Indios	7.400.000,00	7.400.000,00	0,00
2		3		1	2,04,01	Herramientas	0,00		350.000,00	350.000,00
2		3		1	2,01,01	Combustibles	4.000,00		500.000,00	504.000,00
2		16		1	10804	Mantenimiento y reparación maquinaria	500,00		500.000,00	500.500,00
2		16		1	2,04,02	Repuestos	22.139,00		495.348,28	517.487,28
1	1			1	0,01,03	Servicios especiales	2.318.723,00		5.135.901,73	7.454.624,73
2		17		1	0,03,01	Retribución por años servidos	0,00		22.948,80	22.948,80
2		17		1	0,01,01	Sueldos fijos	516.148,49		57.571,51	573.720,00
2		10		1	0,03,01	Retribución por años servidos	617.917,43		199.782,57	817.700,00
2		10		1	0,01,01	Sueldos fijos	1.064.052,00		138.447,11	1.202.499,11
2		26		1	60301	Prestaciones legales	484.381,00	109.957,11		374.423,89
2		26		1	0,03,02	Restricción al ejercicio liberal	692.792,89		109.957,11	802.750,00
2		25		1	20399	Otros materiales de construcción	2.024.044,00	39.885,07		1.984.158,93
2		25		1	0,01,01	Sueldos fijos	1.767.114,93		39.885,07	1.807.000,00
2		11		1	20399	Materiales de construcción	485.175,00	47.059,05		438.115,95
2		11		1	0,01,01	Sueldos fijos	300.190,00		47.059,05	347.249,05
2		7		1	20304	Productos eléctricos y telefónicos	217.833,00	183.752,15		34.080,85



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

2		7		1	0,01,01	Sueldos fijos	163.497,00		183.752,15	347.249,15
1	1			1	10306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comisiones	8,791,246.24	1,000,000,00		7,791,246.24
1	1			1	29903	Producto de papel, cartón e impresos	8,706		1,000,000.00	1,008,706,000
						<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>72,614,126.64</b>	<b>11.805.889,96</b>	<b>11.805.889,96</b>	<b>72,614,126.64</b>

**JUSTIFICACION:** Se rebaja de la cuenta de auditoria los rubros de actividades de capacitación, mantenimiento y reparación equipo, productos de papel, Para reforzar la cuenta de equipo de transporte en la misma auditoria.....

Se rebaja de intereses del préstamo del edificio para reforzar compra de equipo de transporte de inspectores para compra de vehículo y para reforzar un funcionario en proveeduría por dos meses más para trabajar en partidas específicas.....

Se rebaja de intereses del préstamo del edificio para reforzar cuentas de mercado en tiempo extraordinario más cargas sociales.....

Se rebaja de intereses de préstamo de puente bajo los indios para reforzar herramientas y combustibles en el servicio 03 de calles y caminos. Así como mantenimiento y repuestos en servicio 16 relleno sanitario. Se refuerza de aquí también servicios especiales en administración, en mantenimiento de edificios se refuerza sueldos fijos y anualidades para conserje de la Municipalidad. Se refuerza en la Oficina de la Mujer sueldos fijos y anualidades, a solicitud todo esto de Departamento de Recursos Humanos.....

En el servicio 26 se rebaja de prestaciones legales para reforzar retracción al ejercicio liberal. En el servicio 25 se rebaja de materiales de construcción para reforzar sueldos fijos. En el servicio 11 Terminal se rebaja de materiales de construcción para reforzar sueldos fijos....

En el servicio 07 Mercado se rebaja de materiales eléctricos para reforzar sueldos fijos. Todos estos refuerzos de sueldos a solicitud del Departamento de Recursos Humanos ya que a final de año se debe pagar una planilla adicional del 19 dic al 31 dic 2015.....

Se rebaja de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para reforzar productos de papel, cartón e impresos del programa 1.....

**Acuerdo N°02:** De conformidad con la recomendación de Hacienda y con las modificaciones al cartel propuestas por la Comisión, para que sean incorporadas al cartel, por unanimidad se acuerda aprobar el cartel de licitación proceso licitación abreviada 2015-LA-000013-CL, Contratación de Servicios de Vigilancia para Instalaciones Municipales, por un monto de ¢42.900.000.00, con los siguientes puntos a incorporar al mismo:.....

Se recomienda ampliar el horario de lunes a viernes de 4:30 p.m., a 6:00 a.m., y los fines de semana y feriados las 24 horas. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

Se recomienda que se incluya en el cartel la verificación de su debida inscripción al día en el departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública, de la empresa oferente, en el apartado de admisibilidad. ....

Se recomienda además que se aclare que en caso de un incidente se notifique inmediatamente vía telefónica y 24 horas más tarde se haga por escrito. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°03:** De conformidad con la recomendación de Hacienda, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el cartel de licitación, proceso, de licitación abreviada N°2015-0000-12-2015, Mejoramiento de Caminos Altos del Brujo, Distrito de Canoas, Cantón Corredores, por un monto de \$90.000.000.00. Acuerdo definitivamente aprobado.....

**Acuerdo N°04:** Visto el oficio AMB-522-2015, del 16 de noviembre de 2015, de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de esta Municipalidad sobre el proyecto: ““REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 6 Y 42 DE LA LEY PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839, DE 13 DE JULIO DE 2010, LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN TÉRMICA DE RESIDUOS.”, expediente No. 19.573.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar esta consulta al Señor Asesor Legal del Concejo Municipal, para que realice un estudio del mismo y brinde una recomendación al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.....

**Acuerdo N°05:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, presente a este Concejo Municipal, cual es el avance en el proceso para resolver el problema de la administración del centro acopio de material valorizable ubicado en la Comunidad de la Veintidós de Octubre, para lo cual se les otorga un plazo de ocho días para dar una respuesta sobre esta problemática.....

De igual manera se acuerda solicitar a la Administración, se le den las herramientas necesarias, al grupo que en este momento trabaja en dicho centro, para que puedan realizar con efectividad su trabajo. Acuerdo definitivamente aprobado.....

**Acuerdo N°06:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, presente a este Concejo Municipal, un informe de que ha pasado con la firma del convenio con la ASADA de la Cartonera, para la administración del área adyacente a la plaza de deportes de esa comunidad, en donde se ubica uno de los pozos que abastece de agua a la comunidad de la Cartonera. Acuerdo definitivamente aprobado.....

**Acuerdo N°07:** Habiéndose analizado las notas enviadas por la Dirección Regional de Enseñanza de Coto y del Supervisor del Circuito X, respecto al nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Colegio de La Cuesta, este Concejo considera que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

lo que ahí se está dando es un aparente conflicto interno entre los directores de ambos colegios, y que el nombramiento que el Concejo Municipal realizó, se encuentra a derecho, por lo que se mantiene el acuerdo de nombramiento de la Junta Administrativa y que dichos miembros se encuentran debidamente juramentados, por lo que solicita se respete el acuerdo que el Concejo Municipal aprobó, a menos que exista alguna causa que amerite un debido proceso, para la destitución de los mismos, que en todo caso deberá realizarlo la Dirección Regional de Enseñanza.....

**Acuerdo N°08:** Analizada la nota enviada por el Comité de Caminos y la Junta de Educación de la comunidad de Bambito de Laurel, solicitando se les colabore con la apertura de un camino entre la plaza y frente de la escuela, esto para evitar daños en la plaza, en razón que los vecinos para acortar camino hacia la escuela atraviesan la misma.

De igual forma solicitan la limpieza del zanja existente frente a la escuela, que tiene problemas con el alcantarillado y se encuentra muy sedimentado, algunas están expuestas y dañadas, y representan un gran peligro para los niños que asisten a ese centro educativo, así mismo se requiere la construcción de cunetas en esa misma área.....

Referente a esta solicitud el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladarla a la Administración a efecto que se analice la solicitud y dentro de las posibilidades se les dé una respuesta a estos vecinos.....

**Acuerdo N°09:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes 20 de noviembre del presente año a las 5:00 p.m., para análisis y aprobación de reglamentos.

De igual forma se acuerda que la Comisión de Jurídicos se reúna a las 2:00 p.m.....

**Acuerdo N°10:** En razón de la celebración de los festejos de navidad y de fin de año, el Concejo Municipal acuerda sesionar hasta el día 21 de diciembre, reiniciando las sesiones el día 4 de enero del año 2015.....

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar al Director Ejecutivo de JUDESUR, que en vista que desde el año 2013, esta Municipalidad presentó todas las liquidaciones de los proyectos financiados con recursos de JUDESUR, por lo que se le solicita que certifique la situación actual de esta Municipalidad con respecto a JUDESUR, de los diversos proyectos existentes y sus respectivas liquidaciones. Esto a fin de determinar el acceso de esta Corporación Municipal al uso de los recursos de JUDESUR.....

Que en caso que falte algo en estas liquidaciones, favor indicarnos el procedimiento o que requisitos faltan para completar lo que eventualmente falte.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 45**  
**16 de noviembre del 2015**

**Acuerdo N°12:** Ante la problemática que se da en Paso Canoas, al no estar bien demarcada la línea fronteriza, se tiene el problema que de manera constante los mojones son removidos en apariencia por los comerciantes ubicados en territorio panameño, y que inclusive se ha comentado con un árabe dueño de un comercio ubicado frente al Bar Tefis, dice que compró una franja de aproximadamente 15 metros dentro del territorio costarricense y pretende extender su negocio hasta esa área, con lo cual el mojón ahí existente quedaría dentro de su negocio.....

En razón de lo anterior se acuerda solicitar a la Administración se le solicite colaboración al INDER, que tiren línea y que le digan a esos señores que se retiren hasta su sitio y que por su parte la Municipalidad no permita un metro de construcción en esa área.....

**ARTÍCULO X.**

**MOCIONES**

No se presentaron mociones.....

**ARTICULO XI.**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTÍCULO XII.**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al ser las nueve de la noche con veinte minutos del día 16 de noviembre de 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

**Ernesto Pérez Cortes**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**